



Informe Anual de Actividades del
Primer Año de Ejercicio Legislativo
de la LXVI Legislatura

2024-2025

Índice

Introducción

Presentación

Resumen Ejecutivo

Actividad legislativa

Iniciativas, proposiciones y actividades por amor a Baja California

Participación en tribuna

Inversión para Baja California

Participación en Comisiones

Comisión de Pesca

Actividades vinculadas a la Comisión de Pesca

Reuniones con Servidores Públicos

Reuniones con el Sector Pesquero

Comisión de Economía, Comercio
y Competitividad

Reuniones con el Sector Empresarial

Comisión de Infraestructura

Reuniones con Servidores Públicos

Coordinación Temática de Asuntos Agrarios

Grupos de Amistad

Actividades en otras Comisiones

Comisión de Salud

Comisión de Turismo

Trabajos del Pleno de la H. Cámara de Diputados

Votaciones relevantes

Gestión y Enlace con la Ciudadanía

Sociales

Gubernamentales

Asambleas comunitarias

Vinculación con el Gobierno del Estado y Municipios de Baja California

Tijuana

Ensenada

Tecate

Mexicali

Diversas actividades interinstitucionales y con Organizaciones de la Sociedad Civil

Comunicación Social

Medios de Comunicación Físicos y Digitales

Agenda Temática y Compromisos

Prioridades legislativas para el siguiente año

Continuidad de proyectos o reformas pendientes



Presentación

Amigas y Amigos, para mi ha sido un honor representar a Baja California especialmente al Distrito 04 de Tijuana, así como a todos los municipios de nuestro bello Estado; Ensenada, Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito, San Quintín, y San Felipe y a todas las y los bajacalifornianos como su Diputada Federal.

Es para mí, el honor más grande servir a mi país y a mi Estado en beneficio de todas y todos y sobre todo para marcar un futuro brillante con bienestar y justicia social para todas las familias de México y en especial de Baja California.

Este primer año, estuvo lleno de retos, de largas horas de debate y votaciones que marcarán el rumbo del país y que establecieron un paso firme en la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, movimiento que tiene todo mi respaldo y compromiso.

Este movimiento social liderado por la primera mujer Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, está firmemente representado en el Poder Legislativo a través de su liderazgo, convicción y sobre todo de la mano de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda que lograremos llevar a México frente a cualquier reto con bienestar social y hacia una prosperidad compartida.

Todo el trabajo legislativo de este primer año es gracias a la confianza que han vertido en mí, para ser su representante ante el Congreso de la Unión y luchar en su representación por las causas que Baja California necesita.

Por todo lo anterior y con fundamento en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados 0000 pongo a consideración el presente informe de actividades legislativas del primer año legislativo

¡Seguiremos trabajando por Amor a Baja California!


Rocío López Gorosave
Diputada Federal



RESUMEN EJECUTIVO

Numeralia legislativa:

En el primer año de la LXVI Legislatura se celebraron 2 periodos ordinarios y un periodo extraordinario, con un total de 96 Sesiones:

71 SESIONES ORDINARIAS

8 SESIONES SOLEMNES

6 SESIONES EXTRAORDINARIAS

6 SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE

4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL

1 SESIÓN CONSTITUTIVA

1, 179 INICIATIVAS PRESENTADAS

450 HORAS DE TRABAJO

566 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO. (SE DIO CUENTA AL PLENO)

75 DICTÁMENES DE LEY O DECRETOS APROBADOS

20 REFORMAS CONSTITUCIONALES

44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS

11 NUEVAS LEYES

43 ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS.



Asistencia a más del **97%** de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias convocadas.

Participación en 2 ocasiones en la máxima tribuna de nuestro país

Presentación de **12 iniciativas** y **4 Proposiciones con Punto de Acuerdo** ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados.

Asistencia al **99%** de las sesiones de las Comisiones de Pesca, Economía, Comercio y Competitividad e Infraestructura a las que pertenezco.

Comisiones de Pesca: **1** Reunión de Instalación, **10** Reuniones de Junta Directiva y **10** Reuniones Ordinarias y **1** Reunión de trabajo,

Economía, Comercio y Competitividad: **1** Reunión de Instalación, **1** Reunión Extraordinaria y **7** Reuniones Ordinarias y **1** Reunión de Comisiones Unidas

Comisión de Infraestructura: **1** Reunión de Instalación, **4** Reuniones Ordinarias, **1** Reunión Extraordinaria y **4** Reuniones de trabajo

Numeralia social:

Gestiones

Gubernamentales:

2,253 atendidas

Federales: 354 atendidas

Estatales: 1,244 atendidas

Municipales: 656 atendidas

9,625 familias atendidas

30,325 personas beneficiadas



Gestiones sociales:

6,060 apoyos entregados

5,280 familias atendidas

26,395 personas beneficiadas

Asambleas comunitarias:

206 y más de **10,300**

personas asistentes.



Seguidores totales en Redes Sociales:

32, 169 usuarios de redes sociales

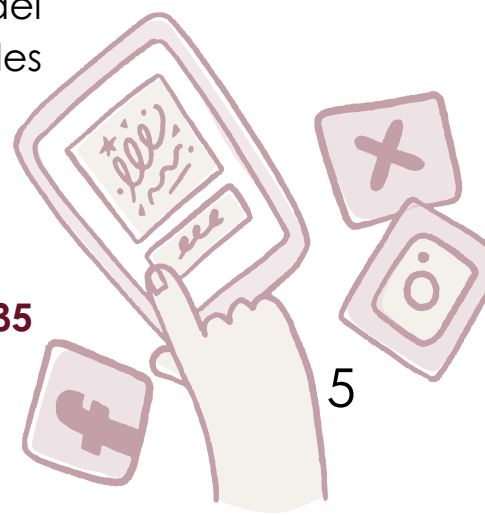
Publicaciones:

Se han hecho alrededor de **1,347** publicaciones del trabajo como Diputada Federal en mis redes sociales oficiales de Facebook, X, Instagram, TikTok y Threads

Se alcanzó a un total de **2,979,424** personas.

Boletines, comunicados en medios tradicionales: **11**

Publicaciones en diversos medios de comunicación: **35**



Actividad Legislativa

Iniciativas, proposiciones presentadas y actividades por Amor a México y Baja California

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a los derechos de los usuarios de las aerolíneas comerciales.

La iniciativa tiene por objeto establecer y garantizar derechos y obligaciones en materia de transporte aéreo.

Para ello propone: 1) facultar a la Profeco para implementar, administrar y operar módulos digitales en los aeropuertos del país para que exclusivamente personas pasajeras del servicio aéreo puedan formular sus inconformidades y quejas en contra de las personas concesionarias, asignatarias o permisionarias; 2) plasmar que las personas concesionarias tendrán la obligación de capacitar a todo su personal, respecto a los derechos y obligaciones de las personas pasajeras; y, 3) determinar que se otorgará a la persona pasajera con discapacidad y en su caso para una persona acompañante una tarifa preferencial de por lo menos 50% del costo regular.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

La iniciativa tiene por objeto establecer estancias para personas adultas mayores garantizando una vida digna y de calidad para esta población.



Que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de estacionamientos y pensiones.

La iniciativa tiene por objeto regular los estacionamientos y pensiones.

Para ello propone: 1) plantear que corresponderá a las entidades federativas emitir y modificar la legislación local para establecer la ordenación, regulación y las disposiciones de operación y funcionamiento de los estacionamientos públicos, privados o pensiones, en las cuales la tarifa de cobro, sin excepción alguna y obligatoriamente, deberá ser por minuto o tiempo libre; 2) destacar que corresponderá a los municipios: a) impulsar y promover un instituto municipal de planeación, cuando se encuentre en un rango de población de cien mil habitantes hacia arriba; y, b) reglamentar y vigilar la operación y funcionamiento de los estacionamientos públicos, privados o pensiones y garantizar que su tarifa de cobro sea, sin excepción alguna y obligatoriamente, fijada por minuto o tiempo libre; y, 3) agregar que en la prestación de los servicios de estacionamiento público o privado, de autoservicio, con operadores, de paga o gratuitos y pensiones deberán garantizar las normas aplicadas en la presente ley con certeza y seguridad jurídica.

Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de programas estatales de cambio climático.

La iniciativa tiene por objeto incluir la participación de las poblaciones más vulnerables, así como el enfoque de igualdad de género, en los programas en materia de cambio climático de las entidades federativas.

Que reforma el primer párrafo y la fracción IV del artículo 38 y adiciona la fracción VII del artículo 38 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

La iniciativa busca plasmar en la ley que los productores, empresas u organizaciones empresariales podrán desarrollar procesos voluntarios de ecologización progresiva y autorregulación ambiental a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigente en la materia y se comprometan a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental.

Además, que la Secretaría desarrollará un programa dirigido a fomentar la realización de auditorías ambientales, y podrá supervisar su ejecución y que éste incluya la elaboración de los planes y programas para la ecologización progresiva de los productores, empresas u organizaciones empresariales.

Que reforma los artículos 63, 64 y 65 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo sostenible e igualdad sustantiva

La iniciativa tiene el objetivo de incluir en la ley el enfoque sostenible y de igualdad de género en La profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas o prestan servicios en la actividad, así como en el establecimiento de escuelas y centros de educación y capacitación para la formación de profesionales y técnicos en ramas de la actividad turística y en los estudios e investigaciones en materia turística.

Además de incluir la realización de acciones para favorecer las inversiones y proyectos turísticos de alto impacto en el sector con enfoque sostenible, en las obligaciones de la Secretaría del ramo.

Que reforma la fracción III del artículo 3º y el inciso c) de la fracción I del artículo 8º de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional

La iniciativa tiene el objetivo de plasmar en los objetivos específicos de la ley la articulación y coordinación de políticas, programas y proyectos orientados a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, por parte de los sectores público, social y privado, con especial atención a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad emprendedoras;

Asimismo, incluir que la política nacional de fomento económico y el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad deberán considerar, la canalización al financiamiento de programas y proyectos de inversión en especial a mujeres, a las personas jóvenes y a las personas con discapacidad emprendedoras para aumentar la productividad y la competitividad, con la participación de las instituciones de banca de desarrollo.



Que reforma el primer párrafo del artículo 7, la fracción III del artículo 10 y el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Plasmar en la ley que, la Secretaría incluya en el diseño, fomento, y promoción la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y alcanzar la igualdad sustantiva en el sector.

Y que en la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES debe atender y enfocar los esfuerzos de acuerdo con las necesidades, el potencial y las vocaciones regionales, estatales y municipales, atendiendo la perspectiva de género e impulsando en todo momento la igualdad sustantiva en las MIPYMES.

Asimismo, para la ejecución de las políticas y acciones deberán considerarse por parte de la Secretaría, promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado a las MIPYMES, fomentando la igualdad sustantiva, la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres y poniendo especial énfasis en garantizar, el acceso a dicho financiamiento para las mujeres y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Iniciativas suscritas y presentadas con las y los Diputados de la Comisión de Pesca

Iniciativa que adiciona la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de otorgamiento de facultades para la Secretaría de Marina

Tiene como propósito fundamental adicionar la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de permitir que la Secretaría de Marina, pueda participar con las dependencias competentes de la Administración Pública Federal en la regulación, la formación y organización de la flota pesquera, así como las artes de pesca.

Asimismo, se busca promover la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, en sus respectivos ámbitos de competencia, para implementar la política general de inspección y vigilancia en materia pesquera y acuícola.

Esto a fin de fortalecer la protección de los recursos pesqueros y acuícolas, fomentar la legalidad en las actividades del sector y contribuir a la seguridad alimentaria.

Que reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola

La iniciativa se refiere a dos puntos: primero: reformar el párrafo primero del artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales para que, tratándose de concesiones para uso acuícola no se les requerirá solicitar conjuntamente el permiso de descarga de aguas residuales, siempre que en la solicitud se asuma la obligación de atender las normas oficiales mexicanas o las condiciones particulares de descarga que correspondan.

También plantea realizar una homologación legislativa en el párrafo segundo del artículo 82, para actualizar y adecuar el marco normativo, toda vez que la redacción actual aún se refiere a la extinta “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” (SAGARPA), cuando lo correcto es “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural” (SADER), conforme lo dispone el artículo 26 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Esta homologación tiene por objetivo evitar incertidumbres jurídicas y lagunas que puedan causar malas interpretaciones, dado que la redacción actual, se encuentra desfasada respecto de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20-10-2021, que cambió la denominación de la anterior “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, por el de la “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”.

Que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5 A, fracción XIX, y 235 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos para los pescadores

La iniciativa que se presenta tiene por objeto el que se reconozcan a los pescadores como “Personas trabajadoras del campo” entendidas como “las



personas físicas que realizan labores dirigidas a la obtención de alimentos o productos primarios a través de la realización de diversas tareas pesqueras”, siempre que éstas no sean sometidas a algún tipo de proceso industrial y en tanto se desarrollen en ámbitos rurales. Para ello se propone reformar los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo, incluyendo las actividades “pesqueras” en su redacción.

Este reconocimiento a los trabajadores que realizan actividades “pesqueras”, tendrá como consecuencia legal inmediata el acceso a la seguridad social para “las personas físicas que realizan labores dirigidas a la obtención de alimentos o productos primarios a través de la realización de diversas tareas pesqueras”. En este sentido, la iniciativa que se propone busca reformar los artículos 5A fracción XIX y 235 de la Ley del Seguro Social, incluyendo a las actividades “pesqueras” y a los “pescadores” y “acuicultores” en la redacción de los mencionados artículos, respectivamente.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de vigilancia e inspección

La iniciativa tiene el objetivo de reformar y derogar diversas disposiciones que fomentan y consolidan el convenio y la coordinación activa entre la Secretaría de Marina y la CONAPESCA en el marco de las actividades de vigilancia e inspección en tierra y en mar.

Además de las disposiciones que plasman la política general de vigilancia e inspección en el sector pesquero y acuícola.

Que reforma los artículos 4o., párrafo cuarto, y 28, párrafo cuarto; y se adiciona un párrafo sexto al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de soberanía y seguridad farmacéutica.

La iniciativa tiene por objeto impulsar la soberanía y seguridad farmacéutica. Para ello propone establecer que el Estado garantizará el acceso a medicamentos, biológicos, vacunas y dispositivos médicos que sean seguros, eficaces y de calidad promoviendo la producción, almacenamiento y distribución nacional de insumos esenciales para la salud.

Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas

Por el que se exhorta a la SRE, a revisar a profundidad la problemática ocasionada por el Acuerdo Binacional con Estados Unidos de Norteamérica para la reducción de cuotas de agua al Distrito 014 en el Valle de Mexicali contenido en el Acta 330 de Cila, y se reciba a los productores que se verán severamente afectados.

Suscrito por las y los Diputados Federales de Baja California.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que se revise a profundidad la problemática ocasionada por el acuerdo binacional con Estados Unidos de América para la reducción de cuotas de agua al Distrito 014 en el Valle de Mexicali contenido en el acta 330 de CILA, y se reciba a los productores que se verán afectados, para escuchar sus demandas y de manera coordinada encontrar soluciones a la inminente crisis económica y productiva.

Por el que exhorta a la SEDATU y a la SEMUJERES a incluir el principio de igualdad sustantiva en las Reglas de Operación del Programa de Vivienda y Regularización de Escrituras en Beneficio de las Mujeres y su Acceso a la Vivienda Adecuada.

Se propone exhortar: 1) a la Sedatu a incluir el principio de igualdad sustantiva en las Reglas de Operación del programa de vivienda y regularización en beneficio de las mujeres y su acceso a la vivienda adecuada; y, 2) a la Secretaría de las Mujeres para trabajar en conjunto con la Sedatu e incluir el principio de igualdad sustantiva en las reglas de operación del programa de vivienda y regularización en beneficio de las mujeres propietarias.

Por el que exhorta a la Conagua a considerar a las comunidades de alta y muy alta marginación de los estados donde históricamente la distribución del agua ha sido desigual, así como la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes y el papel de la mujer y el derecho al agua en el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

Se busca solicitar a la Conagua en el marco del: 1) Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad a considerar a las comunidades de alta y muy alta marginación de los estados del país donde históricamente la distribución del agua ha sido desigual; y, 2) Comité que dará seguimiento a dicho Acuerdo a considerar la participación de las comunidades indígenas, afrodescendientes y el papel de la mujer y el derecho humano al agua.

Por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Economía a expedir, a la brevedad, el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola e instalar la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola en beneficio de los Estados productores y de la industria.

Busca solicitar: 1) al Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola; y, 2) a la SE a instalar la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola establecido en el artículo 9 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola en beneficio de la industria y los estados productores como Baja California, Querétaro y Guanajuato derivado de la importancia para el país pues esta detona otros sectores como el turístico, gastronómico, transporte y servicios.

Aprobado en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, el pasado miércoles 26 de marzo.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal a expedir a la brevedad el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía a instalar la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola que se establece en el artículo 9 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola en beneficio de la industria y los estados productores como Baja California, Querétaro y Guanajuato derivado de la importancia para el país pues esta detona otros sectores como el turístico, gastronómico, transporte y servicios.



Participación en tribuna

He participado activamente en las discusiones y votaciones de los asuntos que se han presentado en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, además en las discusiones en lo particular de diversos temas de gran importancia para nuestro país.

En la discusión en lo particular del Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presenté una reserva para modificar el artículo 11 en beneficio de los pasajeros o miembros de la tripulación a bordo de cruceros y evitar un nuevo pago de derechos.



De la misma forma, en la discusión en lo particular del Dictamen que reforma, deroga y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores participé con una reserva para reformar la fracción V del Artículo 5 y consolidar los cambios y garantizar el derecho a la vivienda digna y accesible para todos.

Además, he participado con una reserva en la discusión en lo particular y en la máxima tribuna de nuestro país, en la aprobación de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, donde destaque los cambios presentados a la ley, como el estudio de mercado, en donde a través de estos se identifican costos reales de materiales y servicios, se analizan las condiciones del mercado y se previene la manipulación de precios o prácticas desleales en los procesos de licitación.

Haciendo énfasis, que la aprobación de esa reforma busca desarrollar y modernizar un sistema de contrataciones públicas, a través de un marco regulatorio que ayude a combatir la corrupción y nuestro compromiso con las y los mexicanos al aprobarlo.



Asimismo en la discusión y votación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presenté 4 reservas a diversos artículos y en tribuna enfatice la relevancia que con esta nueva ley se actualiza la integración, organización y funcionamiento del propio sistema, estableciendo con claridad la distribución de competencias entre las instituciones, diferenciando sus responsabilidades en los ámbitos federal, estatal y municipal, a través de un esquema concurrente que permita una actuación coordinada y eficaz, y que cuente con una estructura orgánica firme y bien articulada que incluya relaciones funcionales, principios, normas, instituciones, técnicas, programas y procedimientos diseñados para alcanzar los fines constitucionales de la seguridad pública.

Destacando el compromiso de la Cámara de Diputados de consolidar la construcción de la paz en el territorio nacional, con una estrategia integral basada en la prevención, proximidad social, inteligencia, investigación y la coordinación interinstitucional. Lo anterior, para marcar un paso firme hacia una seguridad pública con acciones coordinadas e instituciones más sólidas y profesionales, centradas en el bienestar de las y los ciudadanos.



Inversión para Baja California

Enfocada en el bienestar de las y los bajacalifornianos dentro del Presupuesto de Egresos del 2025 se llevaron a cabo acciones necesarias para consolidar el crecimiento, la vida económica y el desarrollo social del estado. Desde el H. Congreso de la Unión siempre estaremos al servicio de Baja California.

En ese sentido, como lo ha anunciado la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum después de una consulta pública y el procedimiento correspondiente de los estudios de impacto ambiental, se hará un Centro de Control de Tráfico Marítimo para la seguridad de la navegación en el puerto con una inversión pública de 116 millones de pesos.

También se va a ampliar la dársena de ciaboga con una inversión de 600 millones de pesos, esto incluye un Parque lineal con una inversión de 20 millones de pesos y que detonará una inversión privada de mil 500 millones de pesos para una Terminal de Ferries.

Además se construirá la Terminal Marítima de Pasajeros que va a estar en el puerto actual, con una inversión de 16 millones de pesos iniciales se van a desarrollar más Instalaciones de Usos Múltiples en el puerto y una marina con una inversión de 120 millones de pesos.

Durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, los integrantes de la Comisión de Infraestructura logró gestionar \$10,720 millones de pesos adicionales al presupuesto del ramo 09 en infraestructura, comunicaciones y transportes, en los rubros de conservación y construcción de carreteras, caminos rurales, carreteras alimentadoras y caminos artesanales.[1]

Este monto adicional incluye:

- 3,000 millones de pesos para la mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras.
- 7,720 millones de pesos en provisiones para el desarrollo, modernización, rehabilitación y conservación de infraestructura de comunicaciones y transportes.

De la bolsa adicional de 7,720 millones de pesos, se etiquetaron recursos específicos para cada estado.

Para Baja California, la cantidad fue: \$183,847,357.83 pesos.

Además, este monto etiquetado es independiente de los recursos adicionales que cada entidad obtuvo de las bolsas generales.

Estas tres bolsas generales donde la SICT tomará en cuenta los proyectos que cumplan con las reglas de operación, claves de inversión y prioridades de la presidenta Claudia Sheinbaum, además de las prioridades estatales.

Estas bolsas se distribuyen de la siguiente manera:

- 10,000 millones de pesos para modernización, rehabilitación y conservación de infraestructura de comunicaciones y transportes, más los 7,720 millones que se repartirán por entidad federativa.
- 10,000 millones de pesos para conservación y rehabilitación de carreteras.
- 3,000 millones de pesos nuevos para caminos rurales y carreteras alimentadoras.



Inversión Carretera

De la Red de Carreteras Federales, 15 Ejes Troncales, en donde la Transpeninsular de Baja California es el no. 13 y al mismo tiempo, está considerada en los denominados 9 Ejes Prioritarios del Plan Carretero 2025.

Este Plan inicia con diferentes acciones a lo largo del país con una inversión total de \$11,933 mdp durante el 2025 y en el número 9 de los Ejes Prioritarios establece para la Transpeninsular en el tramo de Tijuana – Ensenada, también conocido como BYPASS una inversión de \$3,500 mdp en los 24 km que consiste esta ruta alterna ,con un periodo de ejecución de cuatro años y que inicia el 2025 con los estudios y proyectos.

Además de acuerdo con la SICT generará 10,500 empleos y será una construcción a 2 carriles.



1]Nota: El recurso se distribuirá entre todas las entidades federativas, de acuerdo al porcentaje de sus respectivas aportaciones federales, y será destinado a rehabilitación y/o ampliación de su red carretera, caminos rurales y artesanales.

Viaducto Elevado en Tijuana

Con más de 10 kilómetros que ayudarán a la movilidad de la zona, beneficiando a miles de conductores y usuarios del transporte público.

Es una obra estratégica que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador. Que hoy sigue avanzando con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y está transformando la movilidad para que las familias pasen menos tiempo en el tráfico y más tiempo en familia.

Inversión en Salud

En el tema de salud, la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo junto con la Gobernadora Marina del Pilar y autoridades estatales y federales inauguraron la primera etapa del Hospital General Regional No.23 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Ensenada, el cual beneficiará a más de 318 mil derechohabientes y cuya segunda etapa quedará concluida en año y medio.

En su primera etapa, el Hospital General Regional No.23 de Ensenada cuenta con 31 camas, 32 especialidades, 40 consultorios de consulta externa, dos quirófanos de cirugías ambulatoria, 30 máquinas de hemodiálisis, 20 sillones de quimioterapia, 12 lugares de diálisis ambulatoria y cuatro salas de endoscopia.



Además, la Jefa del Ejecutivo Federal anunció que autorizó una inversión para este año de 430 millones de pesos (mdp) para fortalecer al IMSS Bienestar en la entidad.

Participación en Comisiones

Comisión de Pesca

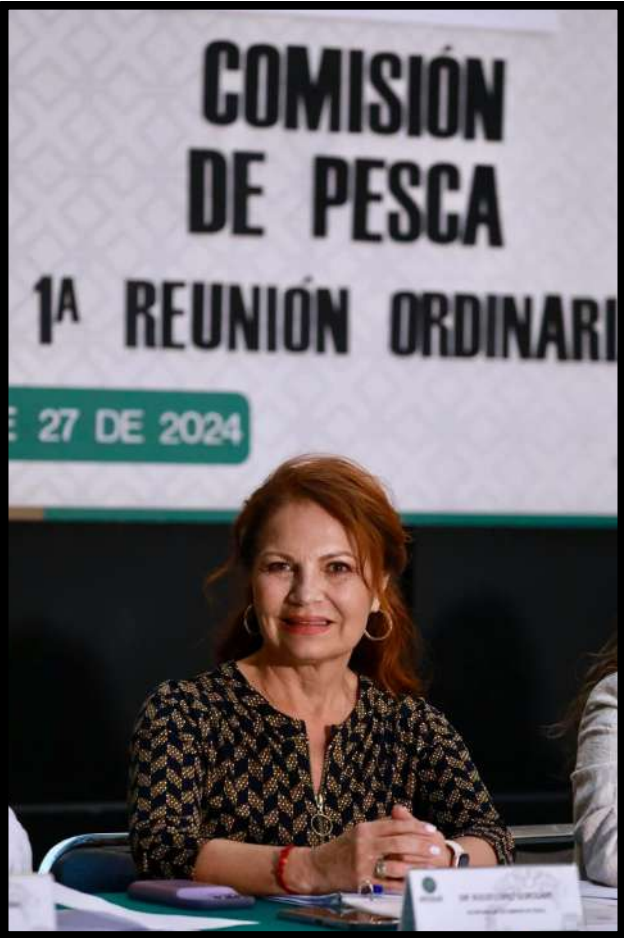
De acuerdo con el marco jurídico del Congreso, las Comisiones Ordinarias son los Órganos constituidos por el Pleno que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación y en la Comisión de Pesca, me desempeño como Secretaria de la Junta Directiva, donde se auxilia a la Presidencia para cumplir las funciones encomendadas.

En el primer año legislativo se llevaron a cabo: 1 Reunión de Instalación, 10 Reuniones de Junta Directiva y 10 Reuniones Ordinarias y 1 Reunión de trabajo, en las cuales me enorgullece haber asistido al 100% de las reuniones convocadas.

En estas reuniones, es donde se lleva a cabo el debate y aprobación de los asuntos legislativos turnados para después ser aprobadas por el Pleno.

En la Comisión de Pesca, se discutieron y aprobaron asuntos diversos que siempre estarán enfocados en el bienestar del sector pesquero y de la comunidad que hace de esta actividad su sustento, en las costas del país y sobre todo en Baja California, entre los que destacan:

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de materiales biodegradables que no pongan en riesgo el medio marino.
- Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola
- Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de otorgamiento de facultades para la Secretaría de Marina.



Actividades vinculadas a la Comisión de Pesca

Reuniones con Servidores Públicos

Desde la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura se ha procurado mantener una comunicación constante con las autoridades del sector, para exponer de cerca las necesidades de las personas pescadoras y para compartir los trabajos que llevamos a cabo desde el Poder Legislativo y las acciones que llevan a cabo en dicha institución y sumar esfuerzos en beneficio del país y sobre todo para Baja California.

Reuniones de trabajo con el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)

05 de diciembre del 2024

19 de febrero del 2025



Con las autoridades de CONAPESCA y en especial con el Comisionado nos hemos reunido en dos ocasiones, donde se han expuesto las problemáticas del sector y las autoridades han escuchado las demandas que hemos expuesto desde nuestros estados.

Reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California, Dra. Alma Rosa García Juárez

15 de febrero del 2025



He buscado una cercanía constante con las autoridades de Pesca y Acuacultura estatales para continuar trabajando en beneficio de las y los pescadores bajacalifornianos.

Vigésima Novena Sesión del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura

07 de marzo del 2025



Se llevó a cabo la XXIX Sesión del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura de Baja California. Estuvieron presentes nuestra Gobernadora Marina Del Pilar, el Comisionado de CONAPESCA, Dr. Alejandro Flores Nava, la Secretaria de Pesca Estatal Dra. Alma Rosa García Juárez, así como las alcaldesas Claudia Agatón, Mtra. Rocio Adame, mi compañero el Diputado Federal Armando Samaniego y representantes del sector pesquero de nuestra querida Baja California.

Reunión de trabajo con Autoridades Pesqueras nacionales y de Baja California

2 de julio del 2025

La productiva reunión se llevó a cabo con el Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas; el Director del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), Víctor Manuel Vidal Martínez; Rubén Medina, Director de la Oficina del Secretario de Agricultura, Julio Berdegue Sacristán; el Delegado de la Secretaría de Gobernación, Miguel Lepe; la Subsecretaría del Gobierno del Estado en Ensenada, Guadalupe Cuéllar Escoto; la Secretaría de Pesca de Baja California, Alma Rosa García Juárez; además de otras compañeras y compañeros funcionarios de las administraciones estatal y federal, para atender asuntos relacionados con la pesca en Baja California.



Reuniones con el sector pesquero

Además de las reuniones con funcionarios, se ha buscado mantener una relación cercana con las personas pescadoras que día a día viven de esta importante actividad primaria en todo el país pero sobre todo en Baja California.

En la Comisión de Pesca hemos recibido a distintas organizaciones como la Federación de Cooperativas Pesqueras (FEDECOOP) y a la Unión de Armadores y Pescadores de Altamar de Ensenada, Baja California, en donde se acordó trabajar para dar seguimiento a sus peticiones y encontrar soluciones para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, entre otras.



Reunión de trabajo con la Federación de Cooperativas Pesqueras (FEDECOOP).

30 de octubre del 2024



Como Secretaria de la Comisión, estoy enfocada en escuchar y atender las necesidades del sector primario. Juntos, acordamos trabajar para dar seguimiento a sus peticiones y encontrar soluciones para lograr la autosuficiencia alimentaria.

Reunión de trabajo de la Comisión de Pesca con la Diputada Presidenta Azucena Arreola, la Diputada Nancy Sánchez, y asesores de la Comisión de Marina y la Unión de Pescadores de Altamar y Armadores de Baja California

05 de febrero del 2025

En esta reunión, escuchamos sus inquietudes y propuestas con el objetivo de abordar la problemática de los pescadores de altura y armadores. Juntos, estableceremos mesas de trabajo para lograr reformas legislativas que beneficien al sector pesquero de Baja California.



Reunión de trabajo con la Agrupación de Pescadores de Baja California

12 de febrero del 2025



Esta agrupación, integrada por pescadores ensenadenses con una gran trayectoria y arraigo en el sector.

Fue un placer escuchar sus propuestas e inquietudes. Estoy comprometida a trabajar de cerca con ellos para abordar los desafíos que enfrenta el sector pesquero en nuestra región.

Reunión de trabajo con la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, CANAINPESCA

20 de febrero del 2025

Invitación por parte de CANAINPESCA de Baja California, y de su presidente interino Rubén Alejandro Velásquez, por la invitación para establecer un diálogo directo con sus integrantes y conocer de primera mano sus propuestas e inquietudes. Reafirmo mi compromiso de impulsar al sector pesquero y acuícola desde mi posición como secretaria de la Comisión de Pesca de la LXVI legislatura.



Reunión con Pescadores del “Mercado Negro” de Ensenada, Baja California

23 de mayo del 2025

Me reuní con pescadores de la localidad de Ensenada para escuchar sus necesidades y problemáticas. Estoy comprometida con apoyar a este importante sector productivo.

He establecido un enlace directo con la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentable (CONAPESCA) y la Secretaría de Pesca de Baja California (SEPESCA BC) para impulsar las solicitudes y proyectos de nuestros pescadores.





Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En los trabajos de esta Comisión, en la cual participo como integrante, se han llevado a cabo: 1 Reunión de Instalación, 1 Reunión Extraordinaria, 7 Reuniones Ordinarias, 1 Reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Salud y 1 Desayuno de Trabajo, las cuales me enorgullece haber asistido a todas las convocatorias y donde se ha procurado llevar un análisis minucioso de los temas de comercio y económicos a nivel nacional y de la relación económica con el vecino país de Estados Unidos, así como la búsqueda del crecimiento de la competitividad en el país, sobre todo de las micro, pequeñas y medianas empresas y sobre todo de las personas emprendedoras mexicanas.

Entre los temas que se han aprobado destacan los siguientes:

- Dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía que instale los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en materia de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 5° de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público.



Actividades vinculadas a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Reuniones con el Sector Empresarial

De acuerdo con los trabajos como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, he llevado a cabo varias reuniones con el sector empresarial que me han permitido una cercanía con la ciudadanía de tan importante sector para la economía de nuestro país.

Es importante que todas las propuestas legislativas tengan origen desde las necesidades de todos los sectores, incluyendo el empresarial.



Reunión con el Comité Directivo del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada

14 de octubre 2024

Me reuní con mis amigos Héctor Contreras, Marco Antonio Estudillo y Alejandro Flores, presidente e integrantes del comité directivo del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, para platicar sobre los temas importantes que beneficiarán a nuestro municipio.



Desayuno de Mujeres Industriales organizado por CANACINTRA Ensenada.

01 de diciembre del 2024

Asistí a un evento increíble para conectarme con mujeres emprendedoras y líderes de la industria. Agradezco especialmente la invitación a Celina Domínguez García, Titular de la Comisión de Mujeres Industriales Canacintra Ensenada, por pensar en mí y permitirme ser parte de esta experiencia.



Participación en el Foro Binacional de Negocios T-MEC Conectando Oportunidades México-Estados Unidos-Canadá organizado por la Concanaco Servytur SERVYTUR

16 de enero del 2025

Agradezco la invitación a Concanaco Servytur, en especial al presidente, mi amigo Octavio de la Torre de Stéfano, para participar en mi carácter de integrante de la Comisión de Economía de la LXVI Legislatura Federal en este importante foro que une a ambos países.



Celebración de Alianza Estratégica entre CONCANACO SERVYTUR y CANACINTRA

29 de enero del 2025

Felicito con gran gusto a mis amigos Dr. Octavio de la Torre de Stéffano, presidente nacional de Concanaco Servytur, y Esperanza Ortega Azar, presidenta nacional de CANACINTRA Sede Nacional, por la alianza estratégica que han consolidado entre los importantes organismos empresariales que representan. Sin duda alguna, esta unión será en beneficio de sus agremiados y de miles de trabajadoras y trabajadores de nuestro país.

Como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, fui testigo de este evento tan trascendente, que contó con la presencia del Subsecretario de Industria y Comercio Dr. Vidal Llerenas Morales.



Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada A.C.

17 de febrero del 2025

Estuvimos en el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, donde tuvimos la oportunidad de exponer nuestro trabajo legislativo realizado en el primer periodo de sesiones. Agradezco especialmente a Marco Estudillo Bernal por su invitación.

Fue una excelente oportunidad para compartir temas y escuchar las inquietudes y propuestas del sector empresarial.



Reuniones de Trabajo con directivos de la empresa Samsung Group

25 de septiembre 2024

18 de febrero del 2025

Me reuní con el equipo de Samsung México: Jason Kim, Presidente; Daniel Pérez-Cirera, Director Legal y Asuntos Externos; Miguel Pinodueñas, Senior Manager Public Affairs.

Impulsamos oportunidades de inversión en Baja California y como Diputada Federal, estoy comprometida con fortalecer y promover condiciones equitativas que permitan seguir generando empleos en nuestro país.



Reunión con Mujeres Empresarias de Baja California

24 de marzo del 2025

Tuve el gusto de conmemorar nuestro mes con un grupo de mujeres que han dedicado su vida al altruismo, a la gestión social, a la administración pública, a la política, a las empresas, al periodismo, al magisterio y a otras muchas actividades, y que aportan su dedicación, capacidad y experiencia al bienestar de nuestra querida Baja California.



Primera Reunión del Consejo Directivo CONCANACO SERVYTUR

26 de marzo del 2025

Se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Directivo de Concanaco Servytur, un espacio clave para definir estrategias y acciones que fortalezcan el comercio, los servicios y el turismo en México.



Reunión con la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay

25 de abril del 2025

Como Diputada federal integrante de la Comisión de Economía de la LXVI Legislatura, tengo la certeza de que impulsar el crecimiento de la industria de la transformación es fundamental para el desarrollo de nuestra querida Baja California.

Bajo el liderazgo del Lic. José Luis Contreras Valenzuela este organismo empresarial seguirá contribuyendo a la prosperidad compartida de la región.



Ceremonia de Toma de Compromiso de la nueva Mesa Directiva 2025-2026 del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.

11 de junio del 2025

En este importante evento se contó con la participación del Secretario de Economía e Innovación de Baja California Kurt Honold Morales en representación de nuestra gobernadora Marina Del Pilar, así como de la Presidenta del Municipio de Ensenada , Claudia Agatón, y legisladoras, legisladores federales y estatales.



Asistencia a Inauguración del Foro Internacional de Transformación Digital

3 de julio del 2025

Tuve el gusto de acompañar a nuestra Gobernadora Marina Del Pilar en la inauguración del Foro Internacional de Transformación Digital, impulsado por el Gobierno del Estado a través de la Agencia Digital.



Participación en la Sesión virtual ParlAmericas vía virtual

20 de junio 2025

Participé en la Primera sesión virtual organizada por ParlAmericas, como parte del camino hacia la X Cumbre de las Américas.

Una valiosa reunión que contó con la participación de 66 parlamentarias y parlamentarios de América Latina y el Caribe, con el objetivo de intercambiar ideas, propuestas y prioridades comunes para nuestra región.

Como Diputada de la LXVI Legislatura, me enorgullece ser parte de estos espacios de diálogo que fortalecen la cooperación regional y el trabajo legislativo con enfoque democrático, inclusivo y sostenible.



Presentación Oficial del Consejo Promotor de Inversiones en Tijuana

lunes 14 de julio del 2025

Una iniciativa clave dentro de la estrategia nacional de desarrollo económico impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Secretario de Economía Marcelo Ebrard, la Coordinación del Corredor del Bienestar Económico y respaldada firmemente por nuestra Gobernadora Marina Del Pilar.

Este espacio reunió a autoridades, líderes empresariales y organismos estratégicos para fortalecer la vinculación interinstitucional y consolidar alianzas que impulsen el crecimiento económico de nuestra región.

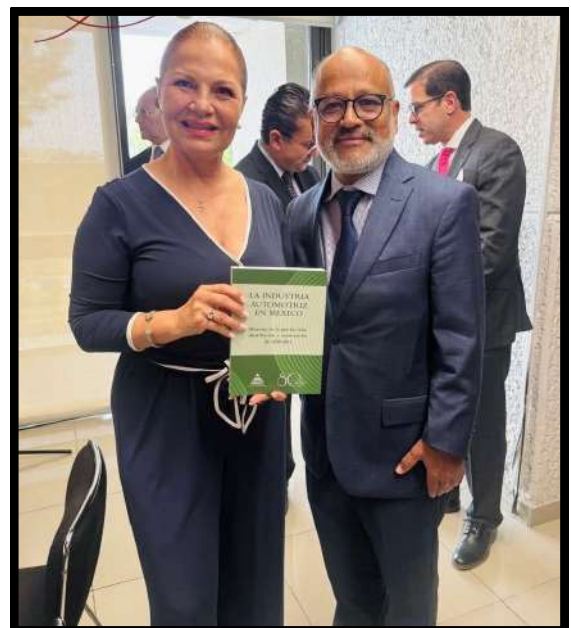


Presentación del libro: “La Industria Automotriz en México”

23 de abril del 2025

En el marco de los trabajos de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, asistimos a la presentación del libro “La Industria Automotriz en México” junto con el Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotrices, AMDA, Guillermo Rosales Zarate, donde nos expusieron la historia y la situación actual de la producción, distribución y exportación de vehículos.

Es importante conocer todos los sectores industriales nacionales, donde la exportación de vehículos representa no sólo un dinamismo industrial que no solo impulsa el crecimiento económico local y la generación de empleos calificados, sino que también posiciona a nuestro país como un pilar clave en la integración comercial del sector automotriz en América del Norte.



Comisión de Infraestructura

Durante la LXVI Legislatura, el trabajo de esta Comisión ha sido siempre con el objetivo de beneficiar a la sociedad mexicana con más y mejores obras públicas, así como una mejor planeación, ejecución y distribución del gasto, de la mano de una relación cercana con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para lograr el desarrollo ordenado, sostenible y eficiente del país.

La Comisión ha convocado a 1 Reunión de Instalación, 4 Reuniones Ordinarias, 1 Reunión Extraordinaria y 4 Reuniones de trabajo a las cuales he asistido al 99% de las reuniones.

Entre los asuntos aprobados en la Comisión, destacan:

- Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Ramo 09: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Opinión emitida de manera objetiva y plural, que subraya la necesidad de ampliar los recursos destinados a infraestructura carretera, particularmente en conservación de caminos rurales, alimentadores y proyectos estratégicos.

Esta intervención resultó en una ampliación presupuestal de 10,720.4 millones de pesos, con impacto directo en la conectividad de regiones vulnerables del país.

- Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Opinión que emite la Comisión de Infraestructura relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación, y la Ley General de Bienes Nacionales, en materia Ferroviaria y de Armonización Normativa.

Actividades vinculadas a la Comisión de Infraestructura

Reuniones con Servidores Públicos

Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Infraestructura de la SICT

25 de febrero del 2025

La Comisión ha buscado mantener un diálogo franco con las autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, (SICT) por lo que el pasado 25 de febrero tuvimos una reunión de trabajo con el Ing. Fuentes Orrala, Subsecretario de Infraestructura quien presentó ante el pleno de la Comisión el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025–2030, en representación del titular de la SICT. La exposición abordó los objetivos estratégicos, obras prioritarias y el monto estimado de inversión que guiarán los esfuerzos del Gobierno de México para modernizar y ampliar la infraestructura vial del país.

Y que durante dicha reunión, se reiteró la importancia de consolidar las obras en Baja California, en especial en el bypass de la carretera Tijuana-Ensenada, un proyecto crucial para nuestra región.



Reunión de Trabajo de la Presidencia de la Comisión de Infraestructura con el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM)

2 de abril del 2025

Además de reuniones con funcionarios, en el marco de los trabajos de la Comisión, sostuvimos reuniones de trabajo con Asociaciones, Colegios y Organismos como el Colegio de Ingenieros Civiles de México, para establecer mecanismos de colaboración institucional para analizar de manera conjunta los principales desafíos técnicos, normativos y operativos que enfrentan las obras públicas en México.



Reunión de Trabajo con la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC)

19 de marzo de 2025

En la Comisión de Infraestructura buscamos llevar a cabo reuniones para establecer un diálogo constructivo con los actores que influyen directamente en la infraestructura nacional y definir los ejes estratégicos que fortalecerán la planeación, financiamiento, ejecución, supervisión y calidad de las obras. Estos aspectos son clave para garantizar el impacto positivo de nuestro trabajo legislativo.



Reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C.

21 de enero del 2025

Reunión muy productiva donde escuchamos sus propuestas para reactivar la economía en el sector de la construcción.

Agradezco la invitación al Ingeniero Edgar Rojo Medina, Presidente estatal de AMIC, y al Ingeniero Noé Jacobo Bustillos Salar, presidente de la delegación de Ensenada AMIC.

Como integrante de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura Federal, estoy comprometida con seguir transformando y contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro gran estado y de México.



Reunión de trabajo con el Amirante Luis Javier Robinson Portillo Villanueva ASIPONA de Ensenada en Baja California

27 de mayo del 2025



Una reunión muy productiva enfocada en conocer y establecer una comunicación cercana con las autoridades de la Secretaría de Marina derivda de las importantes obras de infraestructura para nuestro estado y sobre todo para Ensenada.

Asistencia a la Primera Convocatoria del Crucero Ovation of the Seas de Royal Caribbean International en Ensenada, Baja California

2 de junio del 2025

Este importante suceso marca un nuevo capítulo en el desarrollo turístico y portuario de nuestra ciudad, se expusieron datos que reflejan un crecimiento histórico en la entidad.

En el primer cuatrimestre de 2025, la naviera pasó de 8 a 22 arribos, registrando un incremento del 129%. En cuanto al número de pasajeros, el alza fue del 202%, superando los 82 mil turistas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Reunión de trabajo con la Agencia Federal de Aviación Civil en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT)

26 de junio del 2025



En este encuentro estuvieron presentes el General Miguel Enrique Vallín Osuna, Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil y la Ing. Maricruz Hernández García, Directora de Aeropuertos con quienes platiqué sobre la infraestructura aeroportuario de nuestra querida Baja California y las necesidades que presenta ese sector en el estado.



Coordinación Temática de Asuntos Agrarios del Grupo Parlamentario de Morena

Tengo el honor de representar a mi Grupo Parlamentario como coordinadora Temática de Asuntos Agrarios con el objetivo de vigilar y defender que la voluntad de la mayoría de las y los Diputados y del pueblo de México se refleje en la H. Cámara de Diputados.

Esta encomienda la asumo con mucha responsabilidad, buscando establecer puentes de comunicación con las y los funcionarios en el tema federales, estatales y municipales y coadyuvar en los trabajos de una nueva Ley Agraria y la justa tenencia de la tierra del pueblo mexicano.

En ese sentido, he buscado reuniones de trabajo con el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, Mtro. Luis Cruz Nieva y el titular del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Dr. José Alfonso Iracheta Carroll.

Además con funcionarios de mi querida Baja California con reuniones con el Secretario General de Gobierno de Baja California, Alfredo Álvarez Cárdenas y con el Director de Asuntos Agrarios de la Secretaría General del Estado y el Subsecretario de Gobierno del Ayuntamiento de Ensenada.

Para analizar y priorizar temas de regulación de tenencia de la tierra sobre todo de los municipios de Tijuana, Ensenada y San Quintín y otros Municipios.



Reunión de Trabajo con la Delegada del Registro Agrario Nacional en Baja California Geovana Loreto Aceves en Ensenada, Baja California

25 de julio del 2025

Junto a mi amiga diputada Claudia Moreno, participé en una reunión de trabajo con la delegada del Registro Agrario Nacional en Baja California, Geovana Loreto Aceves, y representantes del sector empresarial de Ensenada.

Fue una reunión muy productiva donde la funcionaria tuvo la oportunidad de escuchar a los empresarios y, al mismo tiempo, darles a conocer algunas de las acciones que lleva a cabo al frente de su dependencia, siguiendo instrucciones del Director General del RAN, Luis Cruz Nieva, y por supuesto, de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Como titular de la Coordinación de Asuntos Agrarios de la fracción parlamentaria de Morena, agradezco a mi compañera diputada la convocatoria a este encuentro.



**Mesa de Trabajo del Consejo Coordinador Empresarial sobre la
Regularización de la tierra para proyectos de Infraestructura en Ensenada,
Baja California**

25 de agosto del 2025

Tuve la oportunidad de participar en la mesa de trabajo convocada por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, denominada "Regularización de la Tierra para Proyectos de Infraestructura para Ensenada", que fue moderada por el Ing. José Plascencia Galindo Coordinador de la Comisión de Infraestructura del organismo.

Agradezco y reconozco al CCEE el espacio de diálogo y entendimiento que ha establecido con los diferentes órganos de gobierno desde hace muchos años; esto ha servido para que podamos coordinarnos y ser más eficientes en beneficio de nuestra querida Ensenada.

Estoy trabajando en este tema en coordinación con el gobierno federal que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum y la administración estatal de nuestra Gobernadora Marina del Pilar por supuesto, lo hago directamente con todas las dependencias relacionadas, así como con diferentes organismos, como comisariados ejidales y ahora con nuestros amigos del CCEE.

Quiero destacar la iniciativa de mi amiga y compañera diputada Claudia Moreno por interesarse e involucrarse en la solución de esta problemática que alcanza a los 7 municipios de nuestra entidad.



Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad en la LXVI Legislatura se aprobaron para establecer una relación entre dos Naciones con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambos países.

Además, los Grupos de Amistad buscan dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país mantiene relaciones diplomáticas.

Tengo el honor de participar como integrante y en los cuales estaré atenta a los próximos trabajos en conjunto, son:

Estados Unidos de América

Japón

Reino de Bélgica

Estoy segura que durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, la agenda temática de diplomacia parlamentaria será quien guiará los trabajos para mantener una relación cordial y productiva con nuestros aliados en el mundo.



Actividades en otras Comisiones

Comisión de Salud

Participación en Conferencia de Prensa con la Comisión de Salud de la LXVI Legislatura y recorrido por el Hospital General Regional No. 1 en Tijuana, Baja California

14 de julio del 2025

En la ciudad de Tijuana, participé en una rueda de prensa de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el Dr. Pedro Mario Zenteno Santaella, junto al diputado Fernando Castro Trenti, secretario de la Comisión, y autoridades del sector salud, como la Dra. Desirée Sagarnaga Durante, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Baja California.

Además realizamos un recorrido por el Hospital General Regional No. 1 en Tijuana, que reafirma nuestro compromiso, en coordinación con la presidenta Claudia Sheinbaum, para fortalecer la atención médica, impulsar campañas de prevención y garantizar una salud digna, inclusiva y cercana para todas y todos los bajacalifornianos.





Comisión de Turismo

Reunión Bicameral “Descubre el Mundo Maya” con la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura

5 de abril del 2025

La Gobernadora Mara Lezama, la Secretaria de Turismo Federal, la Mtra. Josefina Rodríguez Zamora, el Secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguiñiga Rodríguez, y compañeros legisladores estuvieron presentes.

Oportunidades identificadas:

- Desarrollo turístico
- Crecimiento económico
- Cooperación interinstitucional

Seguiremos trabajando para aprovechar esta oportunidad y beneficiar a nuestro país.

Trabajos del Pleno de la H. Cámara de Diputados

En un contexto marcado por desafíos sociales, económicos y políticos de gran complejidad, el Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad su papel en el primer año de la LXVI Legislatura, impulsando una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

A lo largo del año legislativo, sus integrantes participamos activamente en los trabajos del Pleno, en comisiones y en foros de diálogo, construyendo propuestas que reflejan el compromiso con un país más justo, equitativo y con bienestar para todas y todos. Este informe presenta los principales resultados alcanzados y da cuenta del trabajo colectivo realizado en favor de las causas que representamos.

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, entre las cuales incluyen:

- 71 SESIONES ORDINARIAS**
- 6 SESIONES EXTRAORDINARIAS**
- 6 SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE**
- 8 SESIONES SOLEMNES**
- 4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL**
- 1 SESIÓN CONSTITUTIVA**

En las cuales tengo una asistencia registrada a más del 95% de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias convocadas.

En este conjunto de sesiones se presentaron **1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno**. Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales destacan:

20 REFORMAS CONSTITUCIONALES

44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS

11 NUEVAS LEYES

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la reforma al Poder Judicial, impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores.

Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.

De igual forma, la reforma constitucional en materia de soberanía nacional refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras.

Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía.

Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentes que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos. La reforma constitucional en materia de salarios, refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación.

Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve la justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de vivienda fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles.

Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

Por su parte, la reforma en bienestar consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores.

Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público.

Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones.

La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

En materia de transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental, se aprobaron leyes como la de simplificación orgánica, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas.

Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.

En materia de reforma electoral y ciudadana, la reforma constitucional de reelección y nepotismo fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México.

Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones.

La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales, modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.

Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación.

También se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Además, se aprobaron 43 acuerdos de los órganos de gobierno, contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario.

La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población.

Todas las leyes fueron propuestas por el Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. La Ley de la Guardia Nacional redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia.

Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano. La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones.

Al crear una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país.

La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.

Se fortaleció el marco legal en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad.

También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para combatir el lavado de dinero, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los criterios de medición de la pobreza, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un esquema de protección por desempleo dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Por último, se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo ocho sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan la realizada el 16 de octubre de 2025 por el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, así como la sesión del 23 de octubre de 2024 en honor al 50 aniversario de la fundación del estado de Quintana Roo.

También se recibió la visita del presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, y se realizaron actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y el aniversario de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, entre otros.

Sesiones del Congreso General

Durante este primer año, el Congreso General se reunió en cuatro ocasiones. Dos de ellas correspondieron a la apertura de los periodos ordinarios de sesiones - el 1 de septiembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025-.

Además, se realizó una sesión extraordinaria y una sesión histórica en la que la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal.

Conmemoraciones y Efemérides

En diversas sesiones del Pleno, se rindió homenaje a fechas emblemáticas de la historia nacional e internacional. Entre las efemérides conmemoradas en 2024 se encuentran el 2 de octubre, en memoria de los hechos de Tlatelolco; el 17 de octubre, por el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México; y el 25 de noviembre, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En 2025, el Pleno dedicó espacios para recordar fechas como el Día Mundial contra el Cáncer, el Aniversario de la Expropiación Petrolera, el Día Mundial del Autismo, el Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata y el Día del Niño y de la Niña en México, entre muchas otras. Estas conmemoraciones reflejan el compromiso de la Cámara con la memoria histórica, la promoción de derechos y la construcción de una cultura democrática.

Este informe da cuenta de una labor legislativa comprometida y estratégica. Se presentaron iniciativas propias y se respaldaron propuestas de otros grupos afines a nuestras causas. A través de puntos de acuerdo y proposiciones, se atendieron demandas urgentes del país.

Las intervenciones en tribuna se distinguieron por su solidez argumentativa y firme defensa de los derechos ciudadanos.

En las votaciones más relevantes, prevalecieron la responsabilidad, la congruencia y el sentido de Estado. También se impulsaron dictámenes orientados a la justicia, la igualdad y el desarrollo.



Votaciones relevantes

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. (Aprobado el 03 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 15 de septiembre 2024)

Establece un proceso de elección por voto popular para Magistrada o Magistrado de Circuito, Jueza o Juez de distrito, así como Ministra o Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un proceso que se llevará a cabo con la actuación del Instituto Nacional Electoral.

Reduce la integración a nueve Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con una duración en su encargo de 12 años.

Señala un plazo máximo de seis meses para que las autoridades competentes dicten sentencias. En caso de no cumplir con el plazo señalado, debe dar aviso al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones cuando no se dicte sentencia en los plazos establecidos o, en su caso dar vista al órgano interno de control tratándose de Tribunales Administrativos.

Señala el procedimiento para la elección de las Ministras y Ministros de la SCJN, de las Magistradas y los Magistrados de Circuito, de las Juezas y los Jueces de Distrito, las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de las personas magistradas electorales que integren la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Establece los requisitos para ser electo Magistrada o Magistrado de Circuito, Jueza o Juez de Distrito y Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y los mecanismos para la designación en caso de defunción, renuncia o ausencia definitiva de alguno de sus integrantes.



Señala que la administración y control interno en el Tribunal Electoral corresponderá al órgano de administración judicial y los temas relativos a la disciplina de su personal al Tribunal de Disciplina Judicial, al cual también le compete conocer de los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores y los que se susciten entre la SCJN y sus empleados.

Faculta al Tribunal de Disciplina Judicial para conocer, investigar, substanciar y, en su caso, sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, al interés público o a la adecuada administración de justicia.

Establece las facultades del órgano de administración judicial, que contará con independencia técnica y de gestión, y será responsable de la administración, carrera judicial y control interno del Poder Judicial, así como determinar el número, división en circuitos, competencia y materias de los Tribunales Colegiados de Circuito, de Apelación y Juzgados de Distrito.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 19 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 30 de septiembre 2024)

Amplía la jurisdicción de la Guardia Nacional, en el ámbito de sus competencias para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Faculta al Congreso para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública, asimismo; para ratificar nombramientos de jefes superiores de la Guardia Nacional que el o la Titular del Poder Ejecutivo Federal haga.

Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A, así como se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. (Aprobado el 24 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 09 de octubre 2024)

Incorpora que la fijación anual o la revisión de los salarios mínimos, nunca estarán por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Señala que el salario mensual de las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, no puede ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.



Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. (Aprobado el 25 de septiembre -2024)

Indica que el Estado otorgará un apoyo económico mensual al menos de un salario mínimo a los jóvenes entre dieciocho y veintinueve años los cuales se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, con el fin a que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la Ley.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral. (Aprobado el 02 de octubre -2024)

Establece que los patrones o sus representantes no obligarán a las personas trabajadoras a permanecer de pie durante la totalidad de su jornada laboral; proveerán a éstas con asientos o sillas con respaldo para tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.



Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. (Aprobado el 22 de octubre -2024) (publicado en el DOF 02 de diciembre 2024)

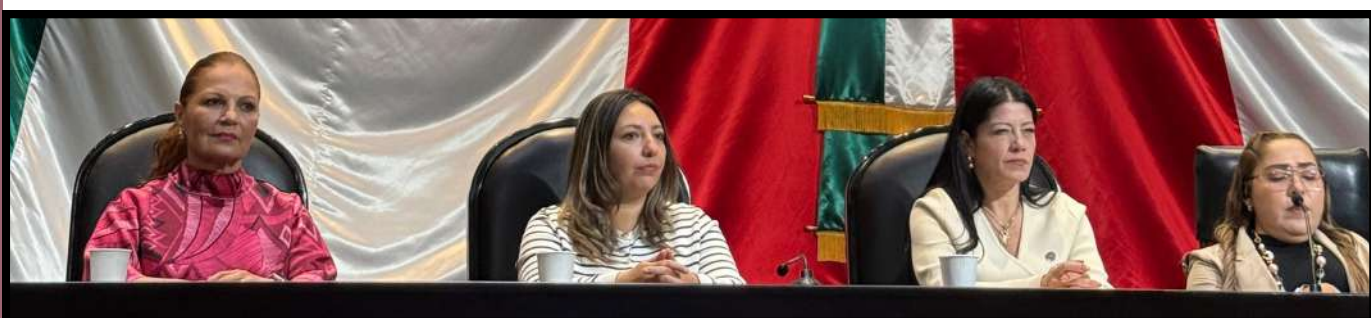
Establece que a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años, les corresponde la pensión por discapacidad y a todas las personas mayores de esa edad, les corresponde la pensión no contributiva de adultos mayores. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años de edad.

Para la población campesina y productora establece un jornal seguro, justo y permanente, así como un apoyo anual directo, con el objeto de mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.

Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras. (Aprobado el 23 de octubre -2024) (publicado en el DOF 02 de diciembre 2024)

Incluye los términos de “personas trabajadoras y empleadoras” y “viviendas adecuadas”. El Fondo Nacional de la Vivienda establece un sistema de vivienda con orientación social que permitirá a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; así como invertir sus recursos en la construcción de vivienda para que pueda adquirirla o arrendarla.



Establece que, las personas trabajadoras, después de un año de cotización ante dicho fondo, podrán acceder a las viviendas en arrendamiento social propiedad del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y que, en estas operaciones, la mensualidad no podrá exceder del 30% de su salario, así como determinar que después de diez años de arrendamiento de una misma vivienda, la persona trabajadora tendrá derecho a adquirirla en propiedad en los términos que establezca la ley. Prioriza el acceso a la vivienda en arrendamiento social a las personas trabajadoras que hayan aportado continuamente al fondo y no cuenten con vivienda propia.



Decreto por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o. y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. (Aprobado o el 05 de noviembre -2024) (publicado en el DOF 15 de noviembre 2024)

Establece que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres; asimismo incorpora la perspectiva de género como principio de las funciones de procuración de justicia, reforzando la protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños, contando con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con la violencia de género.

Señala que se establecerán mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.





Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. (Aprobado el 12 de noviembre -2024) (publicado en el DOF 02 de diciembre 2024)

Garantiza la protección, conservación, cuidado y trato adecuado de los animales por parte del Estado Mexicano y la facultad al congreso de expedir leyes con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, así como planes y programas de estudio que incluyan la protección de los animales.



Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública. (Aprobado el 21 de noviembre -2024)

Agrega la facultad de investigar delitos a la Secretaría del Ejecutivo en materia de seguridad pública para coordinar y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos, auxiliando a la titular de la Presidencia de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponde coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán de proporcionar la información que dispongan o que recaben en la materia conforme a la ley.

Incorpora la figura del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, delimitando facultades en el desarrollo de sus funciones.

Establece que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública serán sujetos de auditoría y vigilancia por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema.



Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo quinto al artículo 4º y un nuevo párrafo segundo al artículo 5º, recorriéndose por su orden los subsecuentes, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud. (Aprobado el 03 de diciembre -2024)

El Estado garantizará el derecho a la protección de salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relaciona con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás dispositivos analógicos, así como la producción y distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, así como el uso ilícito de drogas sintéticas no autorizadas.



Decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un capítulo 9-Bis y un artículo 997 B a la Ley Federal del Trabajo. (Aprobado el 15 de diciembre -2024)

Agrega un capítulo enfocado a los derechos de las personas trabajadoras de plataformas digitales, que son aquellos que prestan servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de una persona física o moral que ofrece servicios a terceros, a través de una plataforma digital, y genera ingresos netos mensuales equivalentes a por lo menos un salario mínimo mensual de la Ciudad de México por su trabajo.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. (Aprobado el 11 de diciembre -2024)

Crea un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno que lo integran.



Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. (Aprobado el 11 de diciembre -2024)

Adiciona el concepto de brecha salarial e igualdad salarial, amplía la definición de discriminación, agrega la búsqueda de igualdad salarial y el fomento de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, de cuidados, social y laboral como objetivos de las políticas públicas para la erradicación de la violencia contra estos grupos con la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños.

Adiciona que la materia de la legislación será la protección del derecho de las mujeres, adolescentes y niñas como deber reforzado del Estado.

Incorpora las medidas de órdenes de protección como mecanismo auxiliar para prevenir o hacer cesar actos de violencia, o bien, impedir la comisión de nuevos actos de violencia o de delito.

Homologa el contenido de las otras disposiciones reformadas en lo que respecta a las órdenes de protección; y adiciona el deber de la autoridad de salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes y mujeres.



Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. (Aprobado el 11 de diciembre -2024)

Actualiza el principio de trabajo igual le corresponde salario igual entre hombres y mujeres, en cumplimiento de la obligación del Estado para reducir la brecha salarial por razones de género, a través de acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales con base en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Incorpora el derecho a las personas trabajadoras de gozar de permisos de maternidad o paternidad en caso de adopción.



Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. (Aprobado el 01 de febrero -2025) (publicado en el DOF 25 de febrero 2025)

Agrega que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores contará con la participación de una empresa filial para llevar a cabo la construcción de viviendas, la cual no será considerada entidad paraestatal y gozará de plena capacidad de gestión.

Adiciona que los recursos del Instituto se destinarán a la construcción de viviendas, a través de la empresa filial.

Asimismo, el Instituto podrá establecer programas que otorguen a las personas trabajadoras acceso a vivienda mediante arrendamiento social, los cuales se regirán por las reglas que emita el Consejo de Administración.

Se faculta al mismo Consejo para aprobar anualmente el presupuesto de inversión en construcción para la oferta de vivienda, ello con el fin de fortalecer los mecanismos de control sobre las nuevas operaciones que realice el Instituto en materia de construcción.



Señala que las aportaciones de las personas empleadoras a las subcuentas de vivienda, son patrimonio de las personas trabajadoras, y en su conjunto conformarán el Fondo Nacional de la Vivienda.

Establece que la persona trabajadora derechohabiente, que obtenga un crédito del Instituto o de alguna entidad financiera para aplicarlo al pago de la construcción o adquisición de su vivienda o de suelo destinado para vivienda, podrá dar en garantía de tal crédito, el saldo de su subcuenta de vivienda.

Dicha garantía únicamente cubrirá la falta de pago en que pueda incurrir el acreditado al perder su relación laboral.



Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. (Aprobado el 04 de marzo -2025) (publicado en el DOF 01 de abril 2025)

Prohíbe a las personas a participar en la elección de los cargos de Diputados Federales, Presidente, Presidencia Municipal, Regidurías, Sindicaturas, Gubernaturas, Diputaciones Locales y de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Concejales, cuando en los últimos tres años anteriores al día de la elección hayan tenido vínculo de matrimonio o concubinato o parentesco con la persona que ejerce la titularidad del cargo para el que se postula.

Prohíbe la reelección al periodo inmediato siguiente a Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, Presidentes Municipales, Regidores, Síndicos de Ayuntamiento, Diputados Locales y de la Ciudad de México, Alcaldes y Concejales de la Ciudad de México.

Permite a suplentes de Senadores y Diputados del Congreso Federal, Presidentes Municipales, Regidores, Síndicos de Ayuntamiento, Diputados Locales y de la Ciudad de México, Alcaldes y Concejales de la Ciudad de México ser electos para el período inmediato siguiente con el carácter de propietarios siempre que no hubieren estado en ejercicio. Señala que las personas propietarias de dichos cargos no podrán ser electas para el período inmediato siguiente con el carácter de suplentes.



Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. (Aprobado el 19 de marzo -2025) (publicado en el DOF 15 de abril 2025)

Agrega la obligación a las autoridades de todos los órdenes de gobierno de implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas.

Faculta al Congreso de la Unión para expedir una ley nacional en la materia.

Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 20 de marzo -2025) (publicado en el DOF 20 de marzo 2025).

Crea tres ordenamientos jurídicos que tienen por objeto respectivamente establecer los principios, bases generales y procedimientos para:

Garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, agencia, comisión, comité, corporación, ente, entidad, institución, órgano, organismo o equivalente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno.



Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

Regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de los datos personales en posesión de particulares a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Faculta a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para conocer de los procedimientos relativos a la protección, verificación e imposición de sanciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Decreto, por el que se reforman los artículos 47 Bis 4; 60 Bis; 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre. (Aprobado el 25 de junio 2025)

Se establece normatividad para prohibir la utilización de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.



Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo. (Aprobado el 29 de abril -2025)

Agrega la obligación a los prestadores de servicios turísticos de establecer protocolos y medidas de seguridad a fin de proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes que viajen en compañía de turistas mayores de edad, debiendo requerir a estos que acrediten la relación con el menor de edad.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos. (Aprobado el 29 de abril -2025)

Establece que el salario mínimo que recibe la persona trabajadora no podrá ser reemplazado, sustituido ni compensado por comisiones, propinas, gratificación voluntaria o cualquier otra forma de contraprestación adicional, considerando también en este ámbito a trabajadores en empresas deportivas, de entretenimiento y estaciones de servicio de combustible.

Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo. (Aprobado el 23 de junio 2025)

Modifica la base de cálculo para determinar la cantidad que podrá retirar el trabajador, en caso de desempleo de su subcuenta de retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Actualiza el término de Salario mínimo mensual, por el de Unidad de Medida y Actualización (UMA).



Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. (Aprobado el 30 de junio 2025)

Establece disposiciones para fortalecer la legislación en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (Aprobado el 01 de julio 2025)

Establece las bases de las políticas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias, así como garantizar el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, que contribuyan a los fines y al ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 6, 7, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Gestiones y Enlace con la Ciudadanía

Gestiones Sociales

Conscientes de las necesidades que enfrentan muchas familias en situación vulnerable, entregamos apoyos en diversas colonias prioritarias, brindando atención directa y oportuna a la población. Estas acciones forman parte de la política social impulsada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, enfocada en mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

CONCEPTO	CANTIDAD
Apoyos entregados	6,060
Familias atendidas	5,280
Personas beneficiadas	26,395



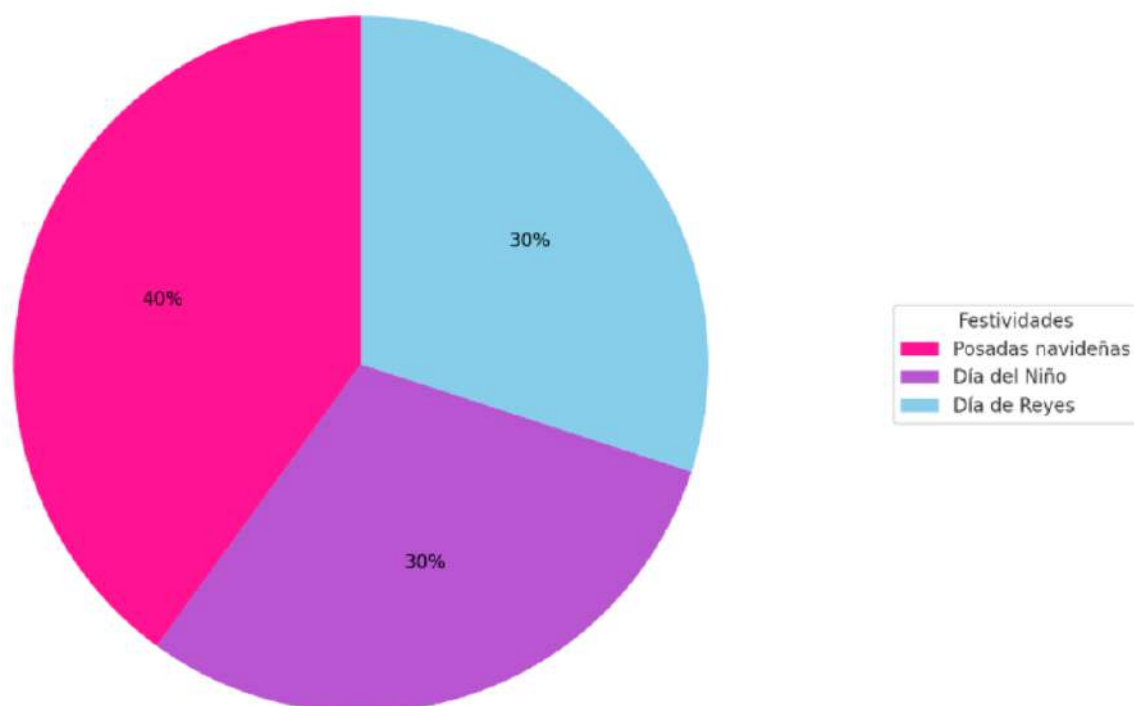
Con el objetivo de fortalecer la convivencia comunitaria y reconocer fechas significativas para la ciudadanía, se llevaron a cabo diversos eventos conmemorativos en distintas colonias, fomentando la participación social y el sentido de pertenencia.

EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
Posada Navideña	Col. Lomas del Escorpión	80 asistentes
Posada Navideña	Col. 1989	80 asistentes
Posada Navideña	Col. Munguía	100 asistentes
Posada Navideña	Col. Morelos	100 asistentes
Posada Navideña	Col. Altiplano	100 asistentes
Posada Navideña	Col. El florido 4ta Sección	180 asistentes
Evento del Día de la Mujer	Desayuno Hostal San Ángel	40 mujeres
Evento día del Niño	Caracol Museo del Niño	60 alumnos
Evento día del Niño	Col. Altiplano	100 asistentes
Evento Rosca de Reyes	Unidad Deportiva La Morita	50 asistentes
Evento Rosca de Reyes con Periodistas	Salón ConsiERGE Pacífica	16 periodistas

Apoyos Otorgados para Festividades en Colonias

Se realizaron un total de 20 gestiones destinadas a apoyar festividades comunitarias en distintas colonias. Las solicitudes incluyeron apoyos en especie como juguetes, alimentos, roscas y otros insumos necesarios para llevar a cabo celebraciones tradicionales, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia vecinal y las tradiciones populares.

Representación Gráfica de los Apoyos otorgados

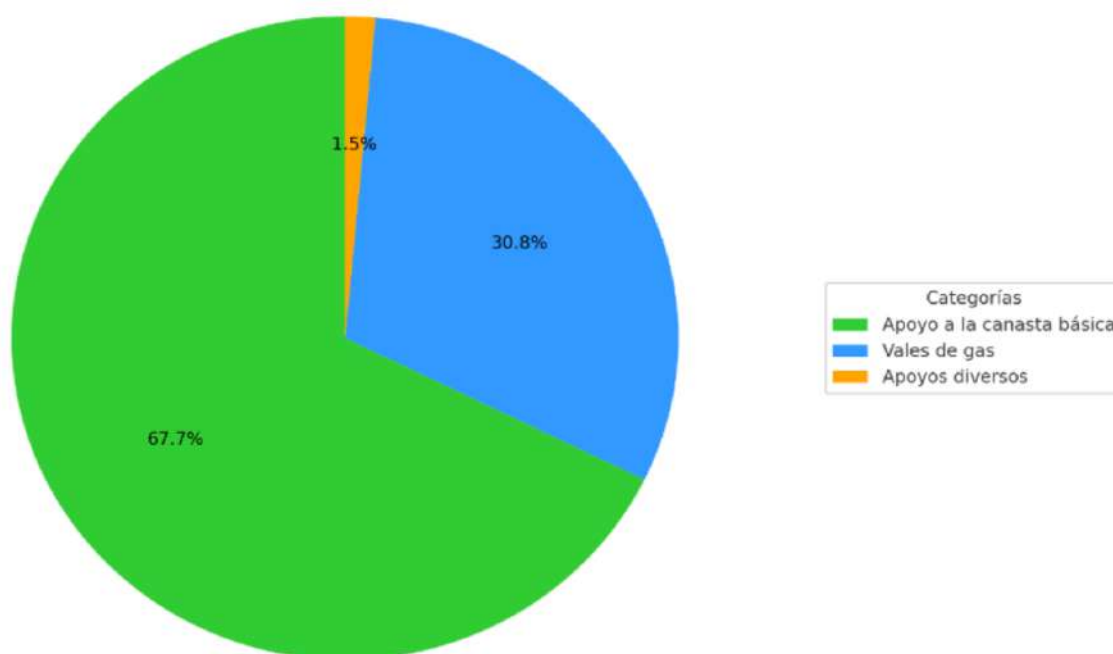


Entrega de Apoyos Sociales

Como parte de las acciones encaminadas al bienestar de la población, se realizaron diversas entregas de apoyos sociales en atención a las solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía. Estas entregas incluyeron insumos alimentarios, vales de gas, materiales de construcción, apoyo médico, entre otros, priorizando siempre a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Categoría	Porcentaje
Apoyo a la canasta básica	68%
Vales de gas	31%
Apoyos diversos	1.046%

Representación Gráfica Porcentual de Entrega de Apoyos Sociales



La categoría "Apoyos diversos" incluye apoyos médicos, materiales de construcción, apoyos en especie y asistencia para cubrir gastos.

Gestiones Gubernamentales

Durante el presente periodo se atendieron un total de 2,253 gestiones gubernamentales, resultado del trabajo coordinado con dependencias de los tres niveles de gobierno. Estas gestiones abarcan apoyos sociales, trámites administrativos, intervenciones médicas, mejoras de infraestructura, entre otras acciones que responden directamente a las solicitudes de la ciudadanía. Gracias a este esfuerzo conjunto, se logró alcanzar a 9,625 familias, beneficiando de manera directa e indirecta a aproximadamente 30,325 personas en distintas comunidades del municipio. A continuación, se presenta el desglose correspondiente por nivel de gobierno: federal, estatal y municipal.

GESTIONES GUBERNAMENTALES	2.253
Gestiones Federales	354
Gestiones Estatales	1244
Gestiones Municipales	656
Familias Beneficiadas	9625
Personas Alcanzadas	30325

Gestiones Gubernamentales Federales

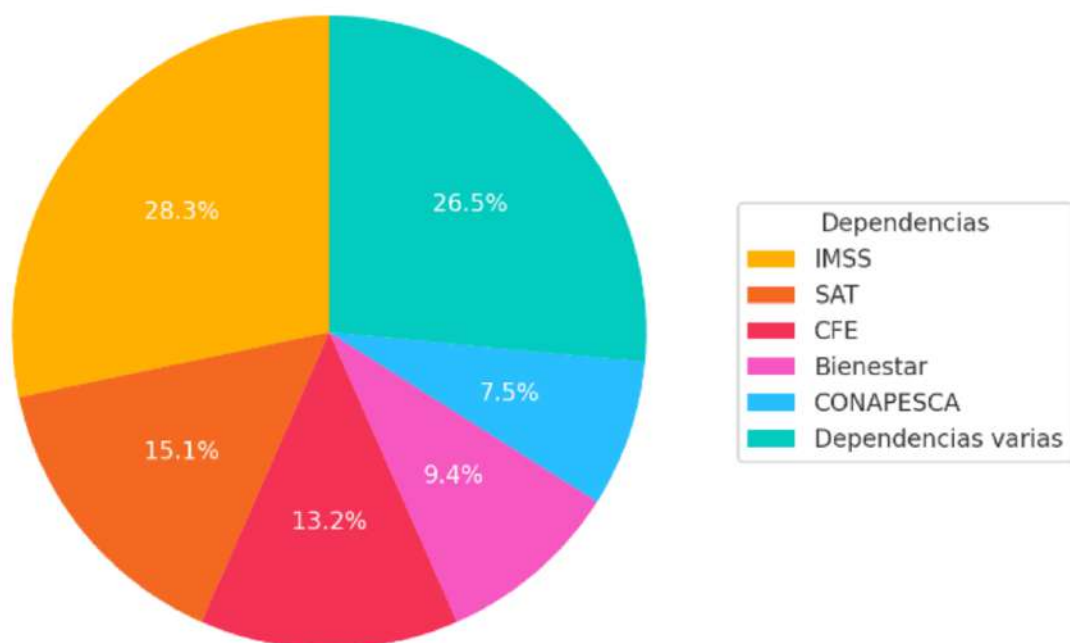
Las siguientes cifras corresponden a las gestiones gubernamentales federales realizadas, con un total de 354 acciones registradas. Estas gestiones reflejan la intervención directa ante distintas dependencias del Gobierno Federal, canalizando solicitudes y apoyos para atender necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Distribución porcentual de Gestiones Federales

Dependencia	Porcentaje (%)
IMSS	28%
SAT	15%
CFE	13%
Bienestar	9%
CONAPESCA	8%
Dependencias varias	27%

Dependencias Varias incluye a las siguientes instituciones: SEMARNAT, Vivienda Social, CONAGUA, Educación, AFORE, Economía y CONAPESCA.

Representación Gráfica Porcentual de Gestiones Federales



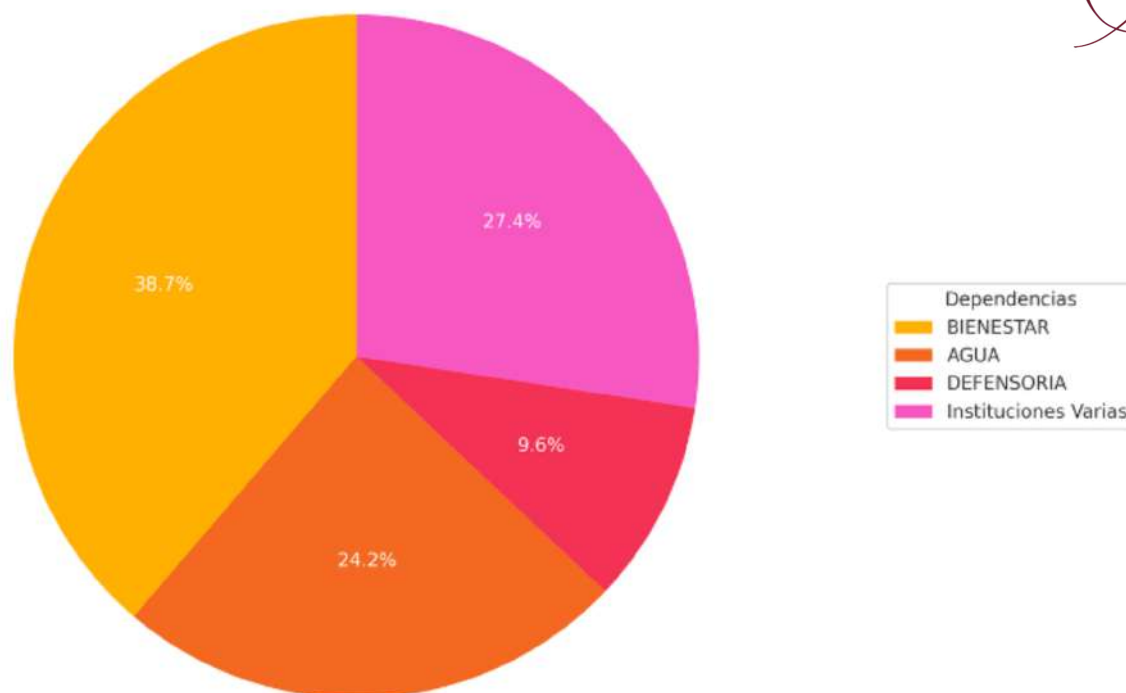
Las siguientes cifras corresponden a las gestiones gubernamentales estatales realizadas, con un total de 1,244 acciones registradas. Estas gestiones reflejan la intervención directa ante distintas dependencias del Gobierno del Estado de Baja California, canalizando solicitudes y apoyos para atender necesidades prioritarias de la ciudadanía. A continuación, se presenta la distribución porcentual por dependencia:

Distribución porcentual de Gestiones Estatales

Dependencia	Porcentaje (%)
BIENESTAR	38.75%
AGUA	24.20%
DEFENSORIA	9.65%
Instituciones Varias	27.41%

Instituciones* Varias incluye a las siguientes dependencias: *Búsqueda de Personas, COEPRIS, DIF, Educación, Fiscalía General del Estado, IMOS, INDIVI, Recaudación de Renta, Registro Público, Secretaría Del Trabajo, Secretaría General De Gobierno, SEMEFO y SEPESCA.*





Gestiones Gubernamentales Municipales

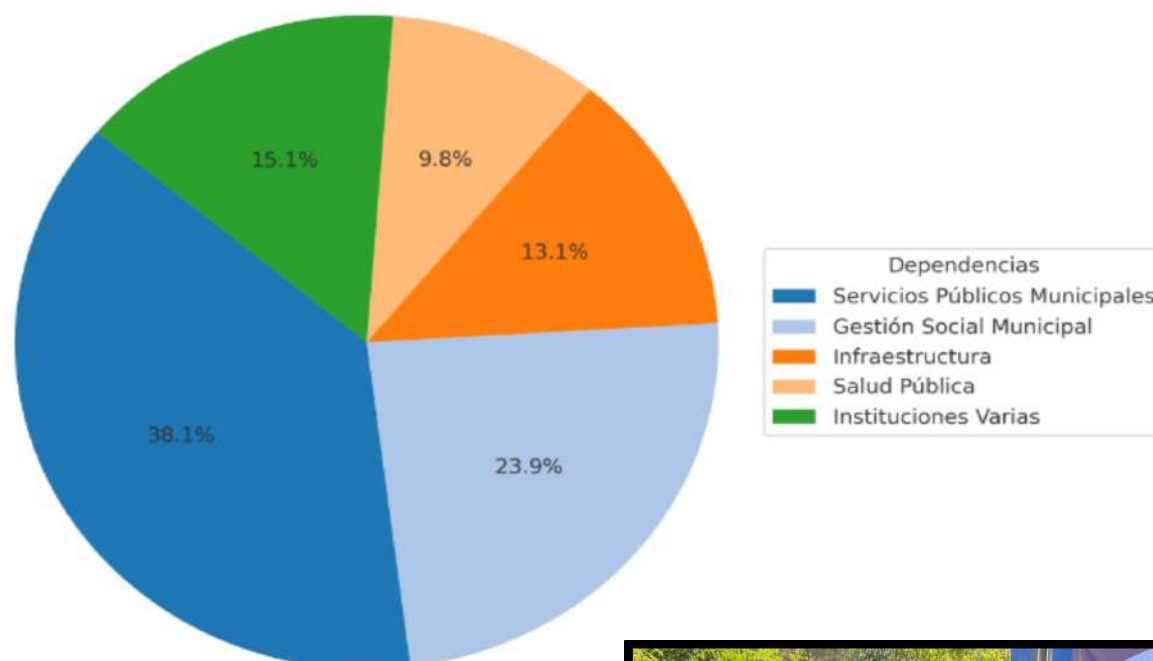
Las siguientes cifras corresponden a las gestiones gubernamentales municipales realizadas, con un total de 656 acciones registradas. Estas gestiones reflejan la intervención directa ante distintas dependencias de los gobiernos municipales, canalizando solicitudes y apoyos para atender necesidades prioritarias de la ciudadanía. A continuación, se presenta la distribución porcentual por dependencia:

Distribución porcentual de Gestiones Municipales

Dependencia	Porcentaje (%)
Servicios Públicos Municipales	38.11%
Gestión Social Municipal	23.93%
Infraestructura	13.11%
Salud Pública	9.76%
Instituciones Varias	15.09%

* Instituciones Varias incluye a las siguientes dependencias: Bienestar Municipal, DIF, INDIVI, Seguridad Pública.

Representación Gráfica Porcentual de Gestiones Municipales





Asambleas comunitarias

Con el objetivo de fortalecer la relación con la ciudadanía, escuchar sus necesidades de primera mano y dar seguimiento puntual a sus gestiones, se llevaron a cabo asambleas comunitarias en distintos puntos del estado. Estas reuniones permitieron establecer un diálogo directo, transparente y constante entre representantes, vecinas y vecinos de cada colonia.

CONCEPTO	CANTIDAD
Asambleas realizadas	206
Personas asistentes (aprox.)	10,300

Las asambleas han sido espacios clave para detectar necesidades reales, generar soluciones inmediatas y fortalecer el tejido social. En este ejercicio, se destacan las colonias de los municipios de Tijuana y Ensenada tales como El Altiplano, El Florido, Terrazas del Valle, Rojo Gómez, Rincón del Oro y El Dorado; y en Ensenada: Maneadero, Morelos, San Rafael, Popular 1989, Villas del Sol y Loma Linda., donde la participación activa de las y los vecinos permitió identificar prioridades específicas y avanzar en la construcción de soluciones conjuntas.

A través de estos encuentros, se reafirma el compromiso de seguir construyendo un gobierno cercano, humano y sensible a las voces de todas y todos.

Vinculación con el Gobierno del Estado y Municipios de Baja California

Visita de la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo con los Programas para el Bienestar en Playas de Rosarito, Baja California

26 de octubre del 2024

Recibimos con orgullo a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Baja California.



Verbena en Apoyo a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda

24 de mayo del 2025

Baja California se transforma con corazón y determinación. Junto a nuestra gobernadora Marina Del Pilar, decimos con una sola voz: No estás sola.





Foro para construir juntos el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2025-2030 en Tijuana, Baja California

7 de enero 2025

Participé activamente en el foro para construir juntos el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2025-2030.



Encuentro de legisladores y alcaldes de Baja California en Playas de Rosarito

16 de marzo del 2025

Asistí a Playas de Rosarito, junto al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al encuentro de legisladores y alcaldes de Baja California.



Asamblea Informativa en Tijuana, Baja California

16 de marzo del 2025

Me dio mucho gusto estar en nuestra querida Tijuana en la asamblea informativa en Altiplano, acompañando al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, así como a los senadores Julieta Ramírez, Armando Ayala Robles y diputados federales.



Arranque de obra del Programa de Vivienda para el Bienestar en Rosarito, Baja California

29 de marzo del 2025

Tuve el honor de acompañar a nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, y a nuestra Gobernadora, Marina Del Pilar, en el arranque de obra del Programa de Vivienda para el Bienestar en Rosarito, Baja California. Este programa busca brindar viviendas dignas a miles de familias mexicanas.



Jornada de apoyo a colonias con funcionarios estatales en Ensenada, Baja California

29 de mayo del 2025

Estuvimos en el Ex Ejido Chapultepec acompañando a nuestra gobernadora Marina Del Pilar, a la alcaldesa Claudia Agatón, al secretario de SIDURT Arturo Espinoza Jaramillo y al director de la Junta de Urbanización del Estado, Omar Castro Ponce.

En este evento se anunció la construcción de más de 22 mil m² de vialidades que mejorarán significativamente la calidad de vida de los habitantes de la zona de Chapultepec, transformando la movilidad y acceso a servicios básicos.



Jornada canina-felina en compañía de funcionarios estatales y la Gobernadora Marina Del Pilar en Ensenada, Baja California

30 de mayo del 2025

Acompañamos a nuestra Gobernadora Marina Del Pilar y al Secretario de Salud de Baja California, Dr. José Adrián Medina Amarillas, en la jornada canina-felina con los vecinos de la colonia popular 89.



Reunión con el Secretario General de Gobierno de Baja California, Alfredo Álvarez Cárdenas

5 de julio del 2025

Hemos estado trabajando de la mano del Secretario General de Gobierno del Estado, mi amigo Alfredo Álvarez Cárdenas, con el único objetivo de llevar bienestar a las familias que viven en esta hermosa tierra.



Reunión con el Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California

24 de marzo del 2025



Tuve el placer de recibir al Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California quien nos presentó el Informe Anual de Labores 2024 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Jornada Comunitaria “Con tu Salud por Delante” en Ensenada, Baja California

24 de junio del 2025

Asistí a la jornada en compañía del Secretario de Salud de Baja California, Dr. Adrián Medina Amarillas, así como de funcionarias y funcionarios municipales, con el objetivo de acercar servicios médicos gratuitos y atención integral a nuestras comunidades.



Reunión con el Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Alonso Centeno Hernández

8 de julio del 2025

Me reuní con mi amigo Alonso Centeno Hernández, director de la CESPE, y con el comisariado ejidal Julio César Domínguez y el representante Javier Ceseña, quienes forman parte orgullosamente de los pueblos yumanos originarios de Baja California.



Tijuana

Asistencia a la firma “Alianza y Compromiso” del programa Tijuana Ciudad limpia 5 de junio del 2025

Fui testigo de la firma “Alianza y Compromiso” del programa Tijuana Ciudad Limpia, a través del cual el gobierno municipal de Tijuana, encabezado por Ismael Burgeño.

El objetivo es claro: llevar calles más dignas, seguras, iluminadas y limpias, contribuyendo al bienestar de todas las familias tijuanenses.



Reunión con el Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño

5 de julio del 2025

Me reuní con el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño, con quien coincido en la importancia de unir esfuerzos y trabajar en equipo para beneficio de las y los tijuanaenses.

Nos comprometimos a colaborar estrechamente para que Tijuana continúe transformándose y el bienestar llegue a todos los rincones del municipio.



Asistencia a Conmemoración del 136 aniversario de la Ciudad de Tijuana

11 de julio del 2025

Tuve el honor de acompañar a mi amigo, el presidente municipal Ismael Burgueño, en la conmemoración del 136 aniversario de nuestra querida Tijuana.

Orgullosa de su historia, su gente y su diversidad. Tijuana es símbolo de trabajo, esperanza y futuro para miles de familias.



Ensenada

Reunión con Claudia Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada, Baja California

1 de julio del 2025

Recibimos en la Cámara de Diputados a nuestra amiga y compañera Claudia Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada, quien acudió a la Ciudad de México a tratar asuntos de gran importancia para nuestro municipio.



Reunión de trabajo con el Presidente del Comisariado Raymundo Carrillo Huerta del Ejido Nacionalista Sánchez Taboada

19 de agosto

Tuve el gusto de visitar en sus oficinas al Presidente del Comisariado Raymundo Carrillo Huerta del Ejido Nacionalista Sánchez Taboada.

Acordamos dar seguimiento a proyectos que impulsarán el desarrollo de nuestro querido Valle de Maneadero y beneficiarán directamente a su gente.

Consolidamos un frente común con el compromiso de seguir trabajando unidos y por amor a Baja California.



Reunion de trabajo con el Ing. Roberto Diarte Valdez, Superintendente de la CFE en Ensenada

20 de agosto del 2024

Sostuve una reunión con el Ing. Roberto Diarte Valdez, Superintendente de la CFE en Ensenada.

Dialogamos sobre las principales necesidades de la ciudadanía en materia de energía eléctrica y la importancia de el servicio en beneficio de nuestras comunidades.



Tecate

Arranque de obra de la nueva Estación de Bomberos en Paso del Águila

22 de agosto

En el marco del Día de las y los Bomberos, acompañé a mi amigo Román Cota, Presidente municipal de nuestro querido Tecate, a la presentación del proyecto y arranque de obra de la nueva Estación de Bomberos en Paso del Águila, un importante paso para fortalecer la infraestructura de seguridad de ese municipio.

Reconociendo con gran admiración a todas las mujeres y hombres que, con inquebrantable vocación de servicio, arriesgan sus vidas por salvaguardar las de los y las bajacalifornianos.





Mexicali

Informe de Gobierno del XXIV Ayuntamiento de Mexicali con la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez

8 de agosto del 2024

Felicito a la Presidenta Municipal de Mexicali, mi amiga, Norma Bustamante, que con honestidad y transparencia presentó su 3er y último informe de Gobierno del XXIV ayuntamiento ante las y los mexicalenses.

¡Enhorabuena, Presidenta, mucho éxito en el XXV ayuntamiento y sigamos juntas y juntos trabajando Por Amor a Baja California junto con nuestra Gobernadora Marina Del Pilar y la primera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Diversas actividades interinstitucionales y con Organizaciones de la Sociedad Civil

Además de los trabajos que se lleva a cabo en las Comisiones Ordinarias, se ha buscado un contacto directo con diversos funcionarios públicos para trabajar en conjunto y buscar respuestas a las inquietudes de la ciudadanía a nivel Federal, Estatal y Municipal.

Estas reuniones y eventos mantienen una cercanía con quienes establecen la política pública estatal y nacional en beneficio de las y los mexicanos y sobre todo a los bajacalifornianos.

Visita a la Nueva Clínica de Especialidades Médicas en Ensenada, Baja California

30 de noviembre del 2024

Tuve la oportunidad de visitar la clínica de especialidades en Ensenada, acompañados de la Dra. Desirée Sagarnaga Duarte, Delegada del IMSS Baja California.

Esta nueva clínica es un gran avance para la salud en nuestra región, ya que contará con 32 especialidades médicas y 8 quirófanos. También con un área de hemodiálisis y un área de oncología con 20 sillones.



Visita a la Casa Hogar del Anciano y arranque del Ancianatón en Ensenada, Baja California

15 de enero del 2025

Gracias a la Hna. Gloria Estrella Pérez por la invitación y al patronato de la Casa Hogar Del Anciano de Ensenada A.C. por su incansable labor y dedicación.

Hoy tuve el honor de presenciar el informe anual de actividades y el arranque del Ancianoton 2025. Su trabajo en favor de nuestras abuelitas y abuelitos es verdaderamente admirable.



Reunión con la Directora del DIF Ensenada, la Mtra. Carmen Rosa Dávila Jiménez

19 de febrero del 2025

Tuve el placer de reunirme con la directora del DIF Ensenada, durante ese tiempo, la Mtra. Carmen Rosa Dávila Jiménez, y su equipo de trabajo, quienes forman parte del 25º Ayuntamiento que encabeza la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz.

Les felicito sinceramente por su gran labor que realizan y sigamos trabajando juntos por amor a Ensenada.



Reunión y recorrido en el Hospital General de Ensenada

14 de febrero del 2025

Cumpliendo con el compromiso de sumarse al esfuerzo de nuestra gobernadora Marina Del Pilar y de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para mejorar las condiciones del sector salud de nuestra entidad, específicamente del Hospital General de Ensenada, visité esta importante institución y tuve la oportunidad de realizar un recorrido por sus instalaciones y platicar con el personal médico y administrativo que ahí laboran con gran vocación de servicio y que son encabezados por el Director José Juan Godínez Montaña y el subdirector Dr. Ángel Iván Alvarado.

Además de lo anterior les comento que en lo personal tuve la satisfacción de contribuir con un granito de arena a la noble labor que realizan en el hospital general, donando 20 circuitos de anestesia para adultos, 20 circuitos de ventilación para bebés recién nacidos, 18 resucitadores para adulto y 16 resucitadores para bebés.



Asistencia al Informe de la Dra Desirée Sagarnaga delegada del IMSS en Baja California

13 de marzo del 2025

Asistí al informe de la Dra. Desiree Sagarnaga, delegada del IMSS en Baja California, contando con la presencia de nuestra gobernadora Marina Del Pilar, fuimos testigos del trabajo realizado por tan importante institución.



Inauguración del nuevo Hospital del IMSS en Ensenada, por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

12 de julio del 2025

Recibimos a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la inauguración de la primera etapa del Hospital General Regional No. 23 del IMSS. Una obra fundamental para garantizar el derecho a la salud en nuestra región, y que fue posible gracias al impulso y respaldo de nuestra gobernadora Marina Del Pilar.

En este evento nos acompañó también el Director General del IMSS, Zoé Robledo, así como compañeras y compañeros legisladores federales que representan a Baja California en el Congreso de la Unión, además de servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, y el personal médico y administrativo que operará el nuevo hospital.

Pero sobre todo, lo más importante es que fue un evento donde estuvo presente el pueblo de Ensenada.



Asistencia a Evento Recaudación de fondos en el CRIT de Baja California

1 de junio del 2025

Asistí a un evento con causa: una jornada dedicada a recaudar fondos para el CRIT Baja California, apoyando a niñas, niños y adolescentes en su camino hacia una vida plena.

En el marco de esta noble causa, se llevó a cabo la toma de protesta de las nuevas integrantes de la Barra Estatal de Abogadas de Baja California, donde la sororidad, el compromiso y el liderazgo brillaron con fuerza propia.



Recorrido en oficinas de Fronteras Unidas Pro Salud, A.C.

22 de julio del 2025

Estuve en un recorrido por Fronteras Unidas Pro Salud, A.C., una institución privada de servicio social, sin fines de lucro y laica, que realiza una labor ejemplar en Tijuana.

Agradezco la invitación a Marcela Merino, directora general de esta organización binacional. Reconozco su compromiso con el acceso a la salud, con enfoque humano y digno.



Visita al Congreso de la Unión de la Lic. Andrea Nayeli Peña Puga, representante en la Ciudad de México del Gobierno de Baja California

31 de octubre del 2024

Agradecemos la visita de la Lic. Andrea Nayeli Peña Puga y a su equipo de trabajo, quienes laboran incansablemente para fortalecer los lazos entre nuestra región y la capital de nuestro país.



Ceremonia de Entrega de la Medalla Yacatecuhtli por parte de la CONCANACO SERVYTUR

22 de noviembre del 2024

Agradezco a mi amigo Octavio de la Torre, presidente de Concanaco Servytur, y a todo su consejo directivo por honrarme con la medalla Yacatecuhtli.

Es una gran distinción que me compromete más a trabajar por el bienestar de México y Baja California.



Inauguración de la Exposición fotográfica “Entre las Vides de México en la H. Cámara de Diputados

9 de abril del 2025

Organizado por el Diputado Fernando Castro Trenti, con la presencia de Alberto Curis García, Secretario del Consejo Mexicano Vitivinícola.

El evento destacó la riqueza y diversidad de las regiones vitivinícolas de México, promoviendo la industria y el desarrollo rural.



Inauguración del Tradicional Festival de Conchas y Vino Nuevo XXV en Ensenada, Baja California

13 de abril del 2025

Destacando la importancia de la industria vitivinícola en nuestra región. La vendimia y el turismo enológico gastronómico hacen de Ensenada un destino único, donde el vino, la comida y el paisaje se fusionan en una experiencia inolvidable.



Festival gastronómico “Cocina La Baja” en Ensenada, Baja California

Asistí al festival gastronómico, un evento que celebra la riqueza de nuestros mares y el talento culinario de Baja California. Este festival, organizado por la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California, en conjunto con productores, empresarios gastronómicos y la comunidad de Ensenada, ofreció una experiencia única con una gran variedad de degustaciones de pescados y mariscos, platillos elaborados por reconocidos restaurantes de la región y actividades para toda la familia.



49° Tianguis Turístico en Baja California

28 de abril del 2025

Como Diputada Federal, me sumo decididamente a impulsar esta industria que históricamente ha sido muy importante y de trascendencia estratégica para nuestro estado.



**Reunión con el Coordinador de Enlace y
Seguimiento Parlamentario de la SEMARNAT, Dr.
Publio Rivera Rivas**

20 de marzo del 2025

Una reunión muy productiva que busca establecer una comunicación constante con la dependencia y beneficiar a las y los ciudadanos de Baja California.



**Primer Foro de Bienestar Animal organizado por la
Diputada Ana Ericka Santana González**

27 de noviembre del 2024

Fue un honor compartir con expertos y representantes de más de 200 asociaciones civiles.

Reitero mi compromiso de trabajar en pro del respeto a la vida, el bienestar y la dignidad de los animales.



**Visita y participación en el "Conservatorio Avances y Retos en la atención pertinente
a las y los habitantes de lengua indígena" Universidad Intercultural de BC, en el
Municipio de San Quintín**

22 de febrero del 2025

En el Día Internacional de la Lengua Materna y en su conmemoración, tuvimos la oportunidad de estar en la Universidad Intercultural de Baja California, en el municipio de San Quintín.

Participamos en el importante conservatorio "Avances y Retos en la atención pertinente a las y los hablantes de lengua indígena", un espacio enriquecedor para reflexionar sobre la importancia de preservar y promover las lenguas indígenas de la región. Agradezco a mi amiga, la Secretaría de la Cultura del Estado de Baja California, Alma Delia Ábrego, por la invitación y la buena organización de este tan importante evento.



Foro para construir un nuevo sistema para las maestras y maestros en México, en la H. Cámara de Diputados

25 de febrero del 2025

Se llevó a cabo el Foro dentro de la H. Cámara de Diputados para escuchar las propuestas sobre la eliminación de la USICAMM y crear un sistema de ingreso, promoción y ascenso más justo y transparente junto con el Secretario de la SEP, Mario Delgado Carrillo.



Reunión con el Mtro. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP

27 de febrero del 2025

Una reunión muy productiva con el objetivo de conocer el estado de la regulación de las profesiones en nuestro país, así como el trabajo de la SEP al respecto.



Expo Gastrociencia UTT Ensenada, Baja California

11 de abril del 2025

Agradezco al rector de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), Mtro. Salvador Morales Riubí, por la invitación a la Expo GastroCiencia UTT Ensenada 2025, celebrada en la delegación de Maneadero.



Asistencia al Desayuno por la Conmemoración del Día de las y los Abogados, organizado por el Colegio de Mujeres Profesionales del Derecho y el Colegio de Abogados de Ensenada A.C., en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Xochicalco.

12 de julio del 2025

Asistí a este importante desayuno, con abogadas y abogados entregados a defender y cuidar la aplicación de las leyes en Baja California y en especial a Ensenada.

Agradezco al presidente del Colegio de Abogados de Ensenada, Lic. Alejandro Reyes Pérez, y a la presidenta del Colegio de Mujeres Profesionales del Derecho, Lic. Wendy Pringle, así como a la directora de la Facultad, Lic. Ana Luisa Castillo Márquez, por la invitación para participar en esta celebración.



Asistencia a la Ceremonia de Graduación de la Escuela Primaria Indígena Bilingüe Ángela Verdugo Galván

19 de junio del 2025

Fue un honor haber sido su madrina de generación en esta ceremonia tan especial. Me llevo en el corazón sus sonrisas, su energía y la esperanza que cada uno representa para el futuro de nuestro país.

También felicito con mucho cariño a las familias, así como a las maestras y maestros que hicieron posible que este momento llegara. Su entrega y acompañamiento han sido fundamentales en este camino.

Agradezco a mi amiga, la directora Lizeth Esparza Flores, por la invitación y por su incansable compromiso con una educación que respeta nuestras raíces y pone al centro a nuestras niñas y niños.



**Asistencia a la Ceremonia de Graduación de la Escuela Primaria Bilingüe
Jesús Ibarra Aranda
21 de junio del 2025**

Ser su madrina de generación de la Escuela Primaria Bilingüe Jesús Ibarra Aranda fue un honor que guardaré con mucho cariño. Ver sus caritas llenas de orgullo, alegría y esperanza me recordó que todo esfuerzo vale la pena cuando se trata de nuestras niñas y niños.

Gracias a sus familias, maestras y maestros por el amor y la dedicación, y al director Rubén Velasco Pacheco por su compromiso con una educación que respeta nuestras lenguas y culturas.



Visitas y Reuniones de Trabajo en el Caracol Museo de Ciencias (Museo Caracol, Centro Científico y Cultural, A. C.,)

febrero abril y junio del 2025

A lo largo del año he mantenido una constante cercanía con el Museo de Ciencias El Caracol en Ensenada, Baja California.

Donde platicamos con el Consejo Directivo encabezado por su Presidente el Lic. Gerardo Ley Ruiz. Nos comprometimos a sumarnos en los esfuerzos para consolidar este espacio de ciencia y educación para todas y todos.

Se continúa gestionando ante las autoridades correspondientes las peticiones que nos fueron hechas.



Asistencia a la Inauguración del Symposium de Historia Regional

17 de mayo del 2025

Fue un honor inaugurar el Symposium de Historia Regional, donde se celebró a mujeres pioneras y destacadas en el desarrollo de Baja California.

Agradezco a la Asociación Cultural de Liberales de Ensenada, A.C por la invitación y el reconocimiento a la historiadora Yolanda Sánchez Ogás.



“Diálogos por la Prosperidad y Justicia Social de la Agenda Legislativa, Compromisos y Propuestas” en Culiacán, Sinaloa

22 de enero del 2025

Participé en los “Diálogos por la Prosperidad y Justicia Social de la Agenda Legislativa, Compromisos y Propuestas” en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.



Encuentro nacional de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos A.C y del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo en Ensenada, Baja California
7 de junio del 2025

Tuve el honor de estar presente en el encuentro nacional de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos A.C (FAPERMEX) y del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo (CONALIPE), realizado en las ciudades de Ensenada y Mexicali, Baja California. Un espacio invaluable donde se reunieron alrededor de 20 líderes del gremio periodístico de todo el país para celebrar la LXVII sesión del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia, Honor y Justicia de FAPERMEX, así como la XIX sesión del Consejo Directivo de CONALIPE.

Agradezco a nuestro gran anfitrión, mi buen amigo Marco Estudillo.



Asistencia al Primer Taller Electoral
28 de junio del 2025

Asistí al Primer Taller Electoral convocado por la Vicecoordinación de la fracción de Morena en la LXVI Legislatura. Fue un espacio de diálogo constructivo y organizativo donde acordamos seguir fortaleciendo el segundo piso de la 4T que encabeza nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Reunión y recorrido en “Leche para el Bienestar” en Tlanepantla, Estado de México

16 de julio del 2025

Junto a compañeras y compañeros diputados, tuve una reunión de trabajo con el Mtro. Antonio Talamantes Geraldito, Director de Operaciones de Leche para el Bienestar, y el Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas, Gerente Nacional de Abasto Social, en la que pudimos conocer los lineamientos de operación de esta importante dependencia que es de gran apoyo para las familias de todo el país.

Acordamos promover en conjunto el establecimiento de más puntos de distribución en Baja California, para que nuestras niñas y niños, así como nuestros adultos mayores, puedan tomar leche de calidad todos los días y esto les ayude a mantenerse fuertes y sanos.



Comunicación Social

Como parte importante de mis labores legislativas, mantengo una constante comunicación con la ciudadanía a través de mis redes sociales, medios de comunicación y boletines informativos. Este informe refleja las acciones de comunicación y transparencia realizadas desde el 21 de agosto de 2024 hasta la fecha, con el objetivo de garantizar el derecho a la información y fortalecer la rendición de cuentas.

Redes Sociales

Seguidores totales: 32, 169 usuarios de redes sociales

Facebook: 29, 000 usuarios

Instagram: 1,914 usuarios

Tik Tok: 1,015 usuarios



Crecimiento de Seguidores por Red Social

A lo largo del periodo comprendido en este informe, las redes sociales institucionales presentaron un crecimiento sostenido en sus comunidades digitales.

A continuación, se detalla la evolución del número de seguidores:

 32,169 nuevos seguidores

Publicaciones:

Se han hecho alrededor de 1,347 publicaciones del trabajo como Diputada Federal:

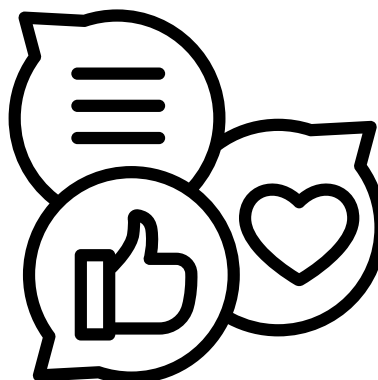
Facebook: 454

Instagram: 348

TikTok: 170

X (antes Twitter): 180

Threads: 195



Alcance Total Anual en Redes

Durante el periodo de este informe, el contenido digital compartido a través de las plataformas alcanzó a un total de 2,979,424 personas.

Este indicador refleja el crecimiento sostenido y la efectividad de la estrategia de comunicación para informar, conectar y fortalecer el vínculo con la ciudadanía.

Plataforma Alcance Estimado
 Facebook 2,280,000 personas
 Instagram 540,000 personas
 TikTok 148,000 personas
 X 4,600 personas
 Threads 6,824 personas
 TOTAL: 2,979,424 personas



Plataformas Oficiales de la Diputada Rocío López Gorosave

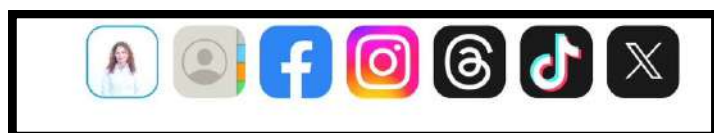
Facebook: <https://www.facebook.com/share/1LQKqt7pL1/?mibextid=wwXlfr>

Instagram: https://www.instagram.com/rociolgorosave?igsh=cndiMDIkMWk1MG16&utm_source=qr

TikTok: https://www.tiktok.com/@rocio.lopez.gorosave?_t=ZS-8y5LYxGw4Th&_r=1

Threads: <https://www.threads.com/@rociolgorosave?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ==>

X: <https://x.com/rociolopezgoro?s=21>



Interacción Ciudadana

Durante este periodo, la ciudadanía utilizó las plataformas digitales para expresar sus inquietudes, solicitar información y mantenerse al tanto de las acciones legislativas y sociales. Los temas más recurrentes de consulta fueron:

- Actividades de la Comisión de Pesca: seguimiento de reuniones, acuerdos y gestiones legislativas relacionadas con el sector pesquero.
- Convocatorias de programas de bienestar: solicitudes de información sobre apoyos alimentarios, entrega de sillas de ruedas, atención médica y programas sociales estatales.

Distribución Demográfica de Seguidores

La audiencia que interactúa con los contenidos institucionales presenta la siguiente distribución por género y edad:

- 61% Mujeres
- 39% Hombres
- Grupo de edad más activo: 25 a 34 años (34.6%)
- Otros grupos relevantes: 35 a 44 años (23.7%) y 45 a 54 años (17.7%)

Distribución por país

El 98.8% de la audiencia que interactúa con las redes sociales institucionales se encuentra en México, lo que refleja una alta concentración local y un enfoque territorial alineado a las funciones legislativas. El resto de la audiencia proviene principalmente de Estados Unidos, particularmente de comunidades mexicanas migrantes que siguen las acciones desarrolladas en Baja California.



Medios de Comunicación Físicos y Digitales

Boletines, comunicados en medios tradicionales: 11

Publicaciones en diversos medios de comunicación: 35

Durante el periodo reportado, varios medios de comunicación digitales e impresos replicaron las acciones, boletines y publicaciones institucionales.

A continuación, se enlistan algunos de los espacios donde se difundieron las actividades:

1. Rada Noticia <https://www.facebook.com/share/p/14FGDPYS4WS>
2. Encontraste <https://www.facebook.com/share/p/162sfns95Z>
3. Lánzate <https://www.facebook.com/share/p/15gk7bthpA>
4. Ecos del Valle <https://www.facebook.com/share/p/1Atm9XPVn5>

Medios impresos y televisivos:

- El Vigía
- El Mexicano
- TV Frontera de Baja California
- Lánzate – Canal 73



Conclusión

Durante este periodo, se logró mantener una comunicación constante, oportuna y clara con la ciudadanía.

A través de las plataformas digitales y los canales institucionales, se promovieron temas de interés público, avances legislativos y programas sociales, reforzando así la cercanía con las y los bajacalifornianos.



Participación en la Rueda de Prensa con las y los Diputados de Baja California del GP de MORENA

21 de marzo del 2025

Las y los diputados federales de Morena por Baja California queremos tener contacto permanente con el pueblo. Les estaremos informando de nuestro trabajo en el Congreso Federal de manera constante.

Tuvimos la oportunidad de platicar sobre las iniciativas constitucionales y demás leyes que hemos aprobado en los primeros 6 meses de gestión.



Agenda Temática y Compromisos

Prioridades legislativas para el siguiente año

El próximo Año de Ejercicio Legislativo estará igualmente nutrido de análisis, debates y votaciones que consolidarán los cambios en las leyes que nuestro país necesita para velar por el bienestar social y económico de la población mexicana.

El Grupo Parlamentario de Morena en apoyo total a las propuestas que presenta la Presidenta de nuestro país, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, aprobaremos distintos temas que continúan pendientes y que tienen origen en las reformas constitucionales que recientemente se aprobaron.

Por ejemplo, las reformas a leyes secundarias para consolidar la prohibición de los vapeadores que lastiman gravemente a las juventudes mexicanas, así como aquellas que terminan de consolidar la reforma al Poder Judicial que incluyen modificaciones a cuatro leyes, que son el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, entre otras que la sociedad mexicana necesite para establecer un sistema de justicia pronta y expedita.

También se ha detectado una importante necesidad en el marco jurídico nacional para combatir el delito de las extorsiones en México, debemos homogeneizar el tipo penal y sus penas así como darle facultades al Congreso de la Unión, tema que estoy segura será analizado a detalle y que consolida la Estrategía Nacional contra la Extorsión.

Uno de los primeros compromisos de la H. Cámara de Diputados es la aprobación del Paquete Económico para el próximo año, enfocados en alcanzar eficiencia del gasto público, una simplificación administrativa y la transparencia en el uso de los recursos para alcanzar una prosperidad compartida y bienestar para las y los mexicanos.



La discusión y posterior aprobación de esta importante facultad del Congreso de la Unión sientan las bases para una política de gasto más ordenada, orientada al bienestar de la población, al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público en todos los rincones del país.

Todos los elementos que nuestro país requiere para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación con prosperidad compartida y bienestar en cada familia de México.

Continuidad de proyectos o reformas pendientes

Además, continuaré trabajando con los asuntos que quedaron pendientes en las comisiones ordinarias a las que pertenezco, como la reforma a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley Federal del Trabajo, entre otras, todas en beneficio del sector pesquero que representa más de 200 mil personas en México.

Estas reformas representan un análisis y cambios profundos al marco normativo de la actividad pesquera en México, así como un esfuerzo multipartidista que se deberá analizar y aprobar en las comisiones respectivas y posteriormente en el Pleno de la H. Cámara de Diputados.

De la misma forma, se continuarán impulsando reformas en materia de igualdad sustantiva e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el sector económico para consolidar la competitividad y productividad de nuestro país, siempre asegurando la participación efectiva de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad emprendedoras.

Con el objetivo de superar barreras estructurales que históricamente han limitado la participación de las mujeres en actividades productivas, en acceso al empleo formal, el emprendimiento y la mejora de sus condiciones de vida.



Finalmente, no quiero dejar de mencionar que, será mi prioridad durante el siguiente año legislativo los temas enfocados en Baja California. Una asignación presupuestal federal que permita un libre desarrollo estatal y una vinculación cercana con la Federación.

Así como temas vinculados directamente con el espacio fronterizo como la reciprocidad arancelaria y temas de la región como el apoyo a la industria vitivinícola y a su marco jurídico, a la industria del turismo y a quienes visitan Baja California en todas sus modalidades, carretera, avión y cruceros.

Además de especial atención a los temas que más afectan a los bajacalifornianos como seguridad, medio ambiente, infraestructura carretera, aeroportuaria, temas fronterizos, derechos humanos, entre otros.

Siempre enfocada en lo que mi estado necesita para el bienestar y desarrollo de su gente alcanzando una prosperidad compartida.

Por Amor a Baja California.


Rocío López Gorosave
Diputada Federal
Distrito 04.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ROCÍO LÓPEZ
GOROSAVE

